



ACTA N° 19- O - GADMLA - 2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 18 DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas quince minutos, del viernes dieciocho de mayo de dos mil dieciocho. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por la señora Evelin Ormaza Alcaldesa encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión ordinaria de Concejo. El Abogado Vinicio Vega Jiménez, en calidad de Alcalde, preside la sesión y me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes las señoras Concejales y señores Concejales: Lic. María Esther Castro, Ing. Abraham Freire, Lic. Flor Jumbo, Lic. Gandhi Meneses, Sra. Frine Miño, Sra. Evelin Ormaza y Sr. Javier Pazmiño. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Benjamín Granda. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 19, convocada para la sesión ordinaria del día viernes dieciocho de mayo del 2018. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 18-O-GADMLA-2018, del 11 de mayo de 2018; CUARTO: Conocimiento y aprobación del oficio Nro. 0157 -DF-GADMLA, del Director Financiero del GADMLA, sobre Tercera Reforma Vía Suplemento de Crédito N° 02, efectuado al Presupuesto Inicial 2018, el mismo que presenta un incremento a los ingresos propios por autogestión por el valor de USD 107,078.00; QUINTO: Conocimiento del oficio Nro. 0158 -DGFE-GADMLA, del Director Financiero sobre Segunda Reforma Vía Traspaso de Crédito N° 01 efectuado al Presupuesto Codificado 2018, por el monto de USD. 1,052,322.74; y, SEXTO: Clausura.-** Acto seguido, el señor Alcalde pone a consideración de los señores Ediles el

www.lagoagrio.gob.ec



orden del día. Seguidamente la señora Concejala María Esther Castro, hace uso de la palabra y mociona: **Que se apruebe el orden del día de la convocatoria N° 19 de la sesión ordinaria de concejo del 18 de mayo del 2018.** Seguidamente el señor **Alcalde** pide que se incorpore dentro del orden del día, los oficios N° 468 y 467 de EMAPALA, sobre autorización de endeudamiento, para la ejecución de obras en la Parroquia Pacayacu y Dureno.

Seguidamente el **Concejal Abraham Freire**, hace uso de la palabra para manifestar que está de acuerdo que se incluya los dos oficios de EMAPALA y también solicita que incluya en el orden del día, el informe Nro. 001-GADMLA- 2018, de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor- Comité de Adjudicación de Puestos del Mercado Central, locales vacantes de las dependencias municipales; por cuanto existe muchos problemas entre los Comerciantes del mercado Provisional, los comerciantes que han comprado el inmueble de la Federación Deportiva de Sucumbíos y los otros arrendatarios que no han participado en la compra, en vista que el informe ya está listo, pide que se incluya dentro del orden del día, el tratamiento de estos tres puntos. Acto seguido **la Concejala María Esther Castro**, reconsidera su moción y señala que está de acuerdo que se inserte los tres puntos en el orden del día y propone que se trate en el siguiente orden: SEXTO: Análisis y resolución del oficio Nro. EMAPALA-EP-2018-468-O, asunto: Autorizar el Endeudamiento del Proyecto para la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de los Barrios Paraíso, 25 De Octubre, El Palmar Y Mejoramiento de las Estaciones de Bombeo de la Parroquia Pacayacu - Cantón Lago Agrio, USD \$ 992.957,62; SÉPTIMO: Análisis y resolución del oficio Nro. EMAPALA-EP-2018-467-O, asunto Autorizar el Endeudamiento del Proyecto para la Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable para la cabecera parroquial Dureno Colono, cantón Lago Agrio, USD \$ 379.832,62; OCTAVO: Análisis y resolución del informe Nro. 001-GADMLA-2018, de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor- Comité de Adjudicación de Puestos del Mercado Central, locales vacantes de las dependencias municipales; y NOVENO: Clausura. **Moción que es apoyada por el señor Concejal Abraham Freire.** Al existir la única moción debidamente calificada, el señor Alcalde pone a consideración de los señores Ediles, y es aprobado, por **Unanimidad.** Quedando el orden del día aprobado de la siguiente manera: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 18-O-GADMLA-2018, del 11 de mayo de 2018; CUARTO: Conocimiento y aprobación del oficio Nro. 0157 -DF-**



GADMLA, del Director Financiero del GADMLA, sobre Tercera Reforma Vía Suplemento de Crédito N° 02, efectuado al Presupuesto Inicial 2018, el mismo que presenta un incremento a los ingresos propios por autogestión por el valor de USD 107,078.00; QUINTO: Conocimiento del oficio Nro. 0158 -DGFE-GADMLA, del Director Financiero sobre Segunda Reforma Vía Traspaso de Crédito N° 01 efectuado al Presupuesto Codificado 2018, por el monto de USD. 1,052,322.74; SEXTO: Análisis y resolución del oficio Nro. EMAPALA-EP-2018-468-O, asunto: Autorizar el Endeudamiento del Proyecto para la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de los Barrios Paraíso, 25 De Octubre, El Palmar Y Mejoramiento de las Estaciones de Bombeo de la Parroquia Pacayacu - Cantón Lago Agrio, USD \$ 992.957,62; SÉPTIMO: Análisis y resolución del oficio Nro. EMAPALA-EP-2018-467-O, asunto Autorizar el Endeudamiento del Proyecto para la Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable para la cabecera parroquial Dureno Colono, cantón Lago Agrio, USD \$ 379.832,62; OCTAVO: Análisis y resolución del informe Nro. 001-GADMLA- 2018, de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor- Comité de Adjudicación de Puestos del Mercado Central, locales vacantes de las dependencias municipales; y NOVENO: Clausura. Acto seguido el señor Alcalde, me pide que de lectura al siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 18-O-GADMLA-2018, del 11 de mayo de 2018.- A continuación el señor Alcalde, pone a consideración de los señores Ediles la referida acta. La señora Concejala Flor Jumbo, hace uso de la palabra y presenta la siguiente moción: **Que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 18-O-GADMLA-2018, del 11 de mayo de 2018.** La señora Concejala Frine Miño y el señor Concejal Javier Pazmiño, hacen uso de la palabra para apoyar la moción presentada. Calificada la moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, las señoras Concejales, excepto el voto del señor Concejal Gandhi Meneses, quien salva su voto por no haber participado en esa sesión por **Mayoría, resuelven:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 18-O-GADMLA-2018, del 11 de mayo de 2018.-----

Acto seguido el Ab. Vinicio Vega Jiménez, Alcalde del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: de acuerdo a lo que establece la ordenanza de orden parlamentario, si es que existen solicitudes que hayan pedido ser recibidos en esta sesión, estas se efectuarán una vez tratado la lectura y aprobación del acta. Por secretaría se da a conocer que existe **la petición de la señora Nayelive Ojeda Ortiz.** Por lo que se suspende la sesión, siendo las catorce horas veinticinco minutos.



Y se recibe en **Comisión a la señora Nayelive Ojeda Ortiz**, quien expone la situación que viene atravesando desde hace algún tiempo atrás respecto a la clave catastral que fue otorgada por error a la Sra. Kelly Cabezas Páez, que luego fue hipotecado, ya ha cancelado la deuda en su totalidad y aún así no ha podido sacar sus escrituras. Planteamiento que fue escuchado por este Seno de Concejo. Siendo las catorce horas cuarenta y tres minutos, se reinicia la Sesión de Concejo.-----
Acto seguido el señor Alcalde, me pide que de lectura al siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Conocimiento y aprobación del oficio Nro. 0157 -DF-GADMLA, del Director Financiero del GADMLA, sobre Tercera Reforma Vía Suplemento de Crédito N° 02, efectuado al Presupuesto Inicial 2018, el mismo que presenta un incremento a los ingresos propios por autogestión por el valor de USD 107,078.00.- El señor Alcalde, Vinicio Vega, concede en este punto, la palabra al **señor C.P.A. Gustavo Vintimilla**, quien en relación este tema dice: Se ha visto la necesidad, de hacer una reforma presupuestaria, mediante el mecanismo de suplemento de crédito, en este caso la número dos, a fin de poder ingresar valores que no estuvieron previstos en el presupuesto inicial, como son las tributarias correspondientes a multas, esas multas, se lo ha recaudado a través de la dirección de recaudación y rentas, por concepto de sanción a CONECEL, por la ubicación de sus antenas, sin haber realizado los trámites correspondientes, de acuerdo a la ordenanza, por un valor de sesenta y un mil y otras multas, por el valor de cinco mil seiscientos dólares, en los justificativos que se entregan a los señores concejales, se encuentra, el motivo por el incremento por el valores de 66,986 dólares y por la venta de unos terrenos a CNT, y que nos han cancelado el valor de 77.000 dólares. Nosotros, solo necesitamos el incremento de \$ 40,000, porque el resto estaba ya presupuestado 50,000 dólares. Incrementamos cuarenta mil dólares, para llegar a un total de noventa mil dólares, de los cuales se tienen recaudado setenta y siete mil dólares, con este monto de incremento, con esta reforma llegaríamos a noventa mil dólares. Estos dos valores que estamos incrementando, que asciende a 107,000.78 mil dólares, van destinados, señor Alcalde y señores Concejales, al proyecto de desarrollo cultural, social, deportivo y turístico del cantón. En la sesión que se asistió, precedida por usted señor Alcalde y con la presencia del señor concejal Gandhi Meneses, que representa a esa Comisión, en la cual, nosotros como miembros de dicha Comisión, se aprobó el incremento de 107.000.78 dólares incluido IVA, para la realización de las fiestas del cantón, que serán el veinte de Junio. Mediante comunicación de la Comisión, donde se solicita buscar el financiamiento a la Dirección Financiera y vimos lo más óptimo, financiar



con estos valores. No sé, si usted señor Alcalde, quiera acotar algo más respecto de la reunión que se tuvo y en la cual se decidió, el nuevo presupuesto para las fiestas, que ahora será de 331,078, con IVA.

El **señor Alcalde Vinicio Vega**, hace uso de la palabra y dice: Solo recordar a los compañeros de la Comisión, que se aprobó el proyecto, en sesión de Concejo, el viernes anterior. Hoy únicamente, se está financiando los rubros económicos, mediante reforma, a través de suplemento Nro. 02, para dar cumplimiento a una resolución de Concejo.

La **concejala María Esther Castro**, pide la palabra y dice: Creo que está tercera reforma, se lo aprobó, la semana anterior, lo único que se trata, es de incrementar el financiamiento para el desarrollo del proyecto, Junio mes de exposiciones culturales, turísticas, deportivas y recreativas Lago Agrio Emprendedor, que es, por un monto de 107.078 dólares, de los valores recolectados, por asuntos tributarios y terrenos.

La **concejala Flor Jumbo**, pide la palabra y dice: Creo que en este punto, ya lo aprobamos, la semana pasada, ahora lo que estamos haciendo, es legalizar la partida financiera, no hay problema, está aprobado.

El **señor Gustavo Vintimilla**, señala: Lo que se aprobó, fue la autorización al señor Alcalde, para que se puedan hacer las fiestas, aquí es la legalización económica financiera presupuestaria, con la debida reforma presupuestaria.

La **señora concejala Evelyn Ormaza**, mociona lo siguiente: Que se dé por conocido y aprobado el oficio Nro. 0157 -DF-GADMLA, del Director Financiero del GADMLA, sobre Tercera Reforma Vía Suplemento de Crédito N° 02, efectuado al Presupuesto Inicial 2018, el mismo que presenta un incremento a los ingresos propios por autogestión por el valor de USD 107,078.00. El control del gasto previo, será de exclusiva responsabilidad de los funcionarios municipales, encargados de esta organización. Apoya la presente moción la concejala María Esther Castro y el concejal Gandhi Meneses. Calificada la moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación. Las señoras concejalas, concejales y Alcalde, votan a favor de la moción. El Pleno del Concejo por **unanimidad resuelve:** Dar por conocido y aprobado, el oficio Nro. 0157 -DF-GADMLA, del Director Financiero del GADMLA, sobre Tercera Reforma Vía Suplemento de Crédito N° 02, efectuado al Presupuesto Inicial 2018, el mismo que presenta un incremento a los ingresos propios, por autogestión por el valor de USD 107,078.00. El control del gasto previo, será de exclusiva responsabilidad de los funcionarios municipales, encargados de esta organización.-----

QUINTO: Conocimiento del oficio Nro. 0158 -DGFE-GADMLA, del Director Financiero sobre Segunda Reforma Vía Traspaso de Crédito N° 01 efectuado al Presupuesto Codificado 2018, por el



monto de USD. 1,052,322.74.- El **señor Alcalde**, le concede la palabra al señor C.P. A Gustavo Vintimilla, a fin de que haga su exposición y lo hace, en los siguientes términos: Hacerles conocer, que el traspaso de crédito, era necesario hacerlo, al presupuesto original del GADMLA por un valor de 1,052.322.74 dólares, quisiera pedirle a usted y a este Seno de Concejo, se permita la explicación de la señora Jefa de Presupuesto, que realizó por efectos de ley y necesidades de traspaso, que necesita la municipalidad.

La **señora Ingeniera Elena Abril**, hace su intervención y señala: En la segunda reforma presupuestaria, mediante traspaso de crédito Nro. 01, como documentos que sustentan este movimiento, están anexados en el oficio 153, los cuales suman un monto de 1,052.322.74. En la primera página, tenemos movimientos, en el programa 11, por renuncia voluntaria de la señora Daysi Luna y no estaba considerada esta partida presupuestaria en el presupuesto inicial, por ello fue necesario hacerla constar, para realizar esta liquidación. Se hicieron movimientos para cubrir servicios básicos, impresión, gastos en maquinarias y equipos que comprenden mantenimiento de aires acondicionados y adquisición de repuestos en las diferentes instalaciones municipales.

El **señor Gustavo Vintimilla**, aclara: Si ustedes se dan cuenta, en la columna de aumento, estamos reduciendo 46,320 dólares de la partida de indemnizaciones laborales, que estaba previsto para una señora que había solicitado la separación de la institución, quien luego solicito al señor Alcalde y Recursos Humanos, que no se le tome en cuenta este año y lo que nos sirvió para poder poner estos 46,320 dólares, que cuesta la indemnización por renuncia voluntaria, entonces hubo como reducir de la partida que estaba previsto para la señora, que se iba a ir este año sino el próximo año. Igualmente debe realizar la solicitud, para poder financiar la renuncia voluntaria. El resto de partidas, son cambios casi por los mismos valores, por ejemplo 8,500 aumento y disminución 8,500, aumento 2,000 disminución igual 2,000, así sucesivamente, hasta que se termina la primera página. Esto se dio, ya que el Ministerio de Finanzas, en las últimas regulaciones de diciembre, que les explicará la Jefa de Presupuesto. Porque razón, porque ellos dicen, que ya no es considerado como repuesto sino como mantenimiento.

La **señora Ingeniera Elena Abril**, sigue interviniendo y dice: El Ministerio de Finanzas mediante clasificador de gastos para el sector público, hace una regulación de lo que teníamos en las partidas de repuestos y accesorios, los montos más altos, ahora nos tocó hacer los movimientos y revisamos en todas las páginas, a la cuenta de vehículos y de maquinaria, que es para mantenimiento como mano de obra, que lo identificamos nosotros. La flota vehicular y maquinaria, ha sido incrementada, por eso ha habido un leve



incremento también en estas partidas presupuestarias. Eso tenemos en todos los programas, está regulado, el cambio de repuestos, a maquinarias y a vehículos. En la página dos, en el programa 32, esta consultoría, por un monto que es más relevante por un valor de 19980 dólares, se realiza el cambio para dar paso a una consultoría, que es para un relleno sanitario. En gasto de maquinarias y equipos, también se mueven sesenta mil dólares, en vehículos, cincuenta mil dólares, es por efectos del clasificador de gastos, que emite el Ministerio de Finanzas. En la página dos, al final está una obra, que dice, construcción de graderíos de la cancha del barrio Orellana Nueva Loja, estamos haciendo una reducción, al final estamos dejando en cero. También se elimina la cuenta construcción de juegos infantiles del barrio El Cisne, premio al primer lugar del concurso de Años Viejos, valor 27,521 dólares, al parque recreativo sector Oeste primera etapa, se realiza un incremento de catorce mil dólares, para concluir este proyecto. Construcción de cancha sintética en el barrio El Cisne- Nueva Loja, se realiza la reducción de 72,800 dólares, para crear la cuenta construcción del centro de sano esparcimiento, ubicado en el barrio El Cisne- Nueva Loja, por un monto de 195,193,08 dólares, estos valores incluyen IVA, están presupuestados con IVA. Construcción de una cubierta Asociación Feria Campesina del sector Norte - vía Colombia, se incrementa \$ 15,157, 32, el monto total es de \$127,257.32. Terminación de la plazoleta de la catedral, teníamos inicialmente un monto de \$ 299,000 se realiza una reducción de 144,487 dólares, para reasignar en las siguientes obras. Construcción de la primera etapa del mercado de productos de la zona, sector Sur - Nueva Loja, se realiza una reducción de 380.706,74 dólares y se asigna para la construcción de la primera etapa del estadio municipal Lago Agrio ubicado en el barrio Orellana de la ciudad de Nueva Loja, por un monto de \$ 434,657,25. Construcción del graderío de la cancha de uso múltiple del barrio Jesús del Gran Poder, de la ciudad de Nueva Loja, premio concurso de Años Viejos, esto ha sido un premio que obtuvo este barrio, es una obra nueva que consta por treinta mil dólares. El monto total es de \$ 1'052,322.74, que corresponden a los movimientos realizados mediante el traspaso de crédito No. 1.

El **señor concejal Abraham Freire**, pide la palabra y dice: Tengo una interrogante, no sé si exista una respuesta técnica, en la construcción de la primera etapa del mercado del sector sur de Nueva Loja, de \$ 1,142.000, hay una disminución de trescientos ochenta mil dólares, no sé, si ahí hay alguna explicación técnica, que obviamente no está en el expediente, pero la pregunta señor Alcalde, es que implica esta reducción, nos alcanzan los setecientos cincuenta mil dólares para construir la primera etapa, esos 380.000,00 dólares, implicaría obviamente, que tendríamos que esperar más



tiempo para terminar la primera etapa. Esa es la inquietud señor Alcalde, sobre el mercado del centro de abastos.

El **señor Alcalde Vinicio Vega**, señala en relación a esta pregunta, lo siguiente: Este proceso contractual, tiene fecha 2017 y el valor está establecido, tenemos una diferencia de 380 mil dólares, porque ya estaba contratado.

El **señor Gustavo Vintimilla**, dice: Hay un error de buena fe, involuntario, en que hubo una duplicación de la plazoleta, pero nosotros tenemos la obligación al trasladar la deuda del año 2017, porque fue creación en ese año, se trasladó la construcción del mercado de abastos y se lo trasladó con el valor de \$1,142.000, habiendo un exceso de 380.000,00 dólares, porque el de abastos solo cuesta 750 mil dólares.

La **Ingeniera Elena Abril**, manifiesta: Aquí si vemos en la columna de las reformas, se ingresó una primera reforma, pero sin tomar en consideración, que en diciembre había sido entregado el anticipo para la obra.

El **señor Gustavo Vintimilla**, manifiesta: Nosotros estamos en la obligación de liquidar, con el costo del monto contractual, que es únicamente de 760.000,00 dólares. Estos 380.000,00 que tenemos para distribuir y es así, que lo hemos distribuido en las grandes obras que se van a hacer ahora, como es el estadio municipal, que nos va a costar cuatrocientos treinta y cuatro mil dólares, que no tenía financiamiento; pero, se redujo una pequeña partecita de 72,800 dólares que estaba para la cancha sintética en el barrio Orellana, solo era para hacer un pequeño graderío. Los señores técnicos hicieron la reestructuración de ese proyecto, para que la ciudad de Nueva Loja, cuente con un estadio municipal, que tenga camerinos, graderíos, entre otros. Entonces esto ya no nos cuesta solo treinta y seis mil dólares sino más, nos sirvió de estos 380.000,00 dólares que teníamos presupuestado.

La **señora concejala Flor Jumbo**, pide la palabra y dice: Era justamente mi inquietud señor Alcalde, que se saque 386,704.74, de la construcción del mercado de abastos, porque es importante, ya que se necesita pasar a las personas que no pudieron comprar, en el mercado provisional hasta allá, pero como ya explican, que hay duplicidad del anticipo y más los \$144,000.00, sumando eso dan los \$ 434,000.00 dólares, para la construcción de la primera etapa. Señor Alcalde, yo creo que es importante que la municipalidad cuente con un estadio municipal, en segundo lugar quiero rescatar unas palabras que usted decía, que no es posible que mientras en unos lugares no tengan agua ni alcantarillado, se hagan canchas por aquí y por allá, pero nuestra función principal como municipio es dotar de alcantarillado y agua potable, y en el área de alcantarillado falta mucho, incluso existen inundaciones en algunos lugares, incluso aquí en el



municipio, nos estamos inundando en la parte posterior del edificio, entonces qué posibilidad hay, si se deja para otra ocasión, la construcción del estadio, que también es importante, por muchas razones, entre ellas los juegos internos de la institución y en su reemplazo arreglar las calles que se inundan cuando llueve, colocar el alcantarillado fluvial, que posibilidades existen y ver si puede ser aceptada mi sugerencia. Existen muchas calles que se rebosan, debido a la falta de alcantarillado fluvial, otras por que la basura taponan las alcantarillas, de todas maneras creo, que es una solución que se le debería dar a la gente de nuestro cantón, sobre todo a la ciudad de Nueva Loja, que es donde más existe este problema.

El **señor Alcalde Vinicio Vega**, hace uso de la palabra y dice: Para conocimiento este Seno de Concejo, en esta administración, va invirtiendo más de quince millones en agua potable y alcantarillado, no es para los juegos municipales, es responsabilidad nuestra el deporte recreativo, la ley del deporte, dice, eso. El deporte recreativo es el deporte barrial, el cantón Lago Agrio, tiene más de cuatrocientos clubes, que hacen actividad barrial, parroquial o comunitario. Aquí mismo existe una resolución de Concejo, cuando se revocó los terrenos de la liga barrial Lago Agrio, lleva el nombre de nuestro cantón y a su vez se puso en la discusión, que ese estadio se entregue al deporte barrial. Hemos escuchado muchas veces, ahora mismo que firmábamos un convenio, para ejecutar algo que el Concejo aprobó, para mejorar la infraestructura educativa, la alegría de los maestros, rectores, aquí mismo se ha dicho, cuántos niños existen que se están drogando, cuántos por falta de actividad deportiva, por la falta de los sitios de recreación, el municipio ha hecho el esfuerzo, creo que tenemos alrededor de dos o tres escuelas deportivas en el fútbol, que necesitan un lugar donde hacer actividad, la federación deportiva, está copada los fines de semana, no tienen espacio, ha habido reclamos por parte de la dirigencia barrial, en relación a que no existe un estadio iluminado, no es el mejor estadio, por ahí alguien dijo, ya vamos a construir el tercer estadio con césped sintético, en la inauguración de un campeonato de cierto cantón, yo les decía, aquí se ha pensado otra cosa, un estadio funcional que va a contar incluso con iluminación, hemos puesto el valor mínimo para la primera etapa, que va a permitir que los niños, niñas, jóvenes, de estos barrios, que están considerados como barrios peligrosos, que están alrededor, para que tengan un lugar de recreación y también para estos sectores que están deprimidos como el barrio Orellana, San Valentín, sino me equivoco el barrio Nuevo Cariamanga, Nuevo Paraíso, 6 de Diciembre, van a tener un espacio donde generar la actividad deportiva y son alrededor de cuarenta familias, que los sábados y domingos salen a vender sus productos para sustentar a sus hogares. Yo comprendo que tenemos varios sectores que se inundan, son



nuestra responsabilidad, a veces los dueños de casas de manera irresponsable por ganar terreno, arrojan al río Orienco, todo tipo de escombros de las construcciones, al estero Orienco, un metro y medio en algunos lados se ha hecho la limpieza del estero Orienco, de donde se han sacado todo tipo de basura, llantas, escombros, antes no se inundaba la ciudad pero ahora sí. El municipio de Lago Agrio, en este caso la empresa municipal de agua potable, está trabajando por los términos de referencia, para buscar el financiamiento del plan maestro y alcantarillado sanitario, que va a solucionar los problemas, tenemos cincuenta y tres plantas de tratamiento en el peor estado, hemos presentado un plan de contingencia al Ministerio de Medio Ambiente, que ahora lo único que hacen es levantar información, un expediente administrativo y sancionar. Hemos llegado al compromiso de que el próximo año no dejaremos de invertir alrededor de unos ochocientos mil dólares, solamente para el mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón Lago Agrio, entonces en este momento, se pondría para el siguiente año, como una segunda etapa del mercado, que todos nos hemos comprometido para ponerle un segundo año, una vez que esté terminada la primera etapa.

El **concejal Javier Pazmiño**, pide la palabra y dice: Creo, es importante ver los logros avanzados, me recordaba al inicio de la administración, cuando los barrios salían con letreros indicando, queremos agua, queremos alcantarillado, alguna cosas, creo que esta administración, ha trabajado de manera responsable, ha atendido al menos en lo que es el servicio básico de agua potable, que es salud, que es vida, que es el don más preciado, creo que hemos llegado más allá de las expectativas. También es cierto, que nos han venido reclamando desde hace mucho antes, indicando que no hay espacios para hacer deporte y es lo que nos preocupa muchísimo, porque los que venimos de manera regular transitando, recordamos el tiempo de la vieja cancha del barrio Guayaquil, era un ícono donde debíamos incluso sacar turno para poder hacer deporte, era una de las más representativas, luego nos quedaba la balstrera que también desapareció, ese espacio, por suerte no estuve ese día de la votación, veo con enorme preocupación, el trabajo que se está realizando y por otro lado también me satisface, que hay compromisos que se han realizado en esta administración y que se lo está cumpliendo. Veo aquí el tema del mercado de abastos, que se ha considerado, que se ha manifestado, el tema de la feria campesina, que es un compromiso, más que administrativo, social, moral para favorecer a nuestros hermanos los campesinos, para los que nos identificamos con el sector del campo, con el área rural, quienes siembran el plátano, la yuca, he estado en algunos eventos allá y siempre han venido insistiendo y preguntando para cuando se les cumple con lo ofrecido, me alegra mucho



ver, que este ya dentro de este proyecto. Otro espacio deportivo que anunciaba el señor Nicolás Haro, con bombos y platillos, decía que iban a hacer el estadio modelo, representativo regional de AFNA, que iba a traer a Nicolás Lapenti, un fútbol profesional pero nunca se dio. Señor Alcalde, ahora que tenemos la oportunidad y que existe un espacio predeterminado en el sector que ya se lo ha manifestado, que va a promover el engrandecimiento del sector, quienes caminamos por el barrio El Cisne, podemos ver como se mueve el comercio cuando hacen deporte, eso es muy bueno e importante y creemos que la construcción de este espacio deportivo va a ayudar bastante, va a ayudar a la juventud para que puedan disponer de un espacio digno donde realizar deporte, que estén ajenos o distantes de cualquier tema de contaminación, por tantas situaciones que se ven en la calle, drogas, tragos, borracheras, más allá de una ordenanza que determine qué es lo que deben o no deben hacer, entregar espacios deportivos en buenas condiciones, eso permite a los jóvenes trabajar y desempeñarse sanamente. Totalmente de acuerdo señor Alcalde y saludo a la Gestión Financiera, en la persona del señor Gustavo Vintimilla y Elena Abril, en sus respectiva áreas que hacen posible este propósito, todo nuestro respaldo y apoyo a cada una de nuestras iniciativas, que se emprendan a través de esta administración señor Alcalde.

La **licenciada María Esther Castro**, pide la palabra y dice: Tengo algunas pequeñas notas, porque los compañeros ya hicieron su exposición. Una de las preocupaciones que tengo aquí es, la renuncia voluntaria de doña Deisy Luna. Quisiera señor Alcalde, que a ella, una vez que se les acepte la renuncia, se le reconozca como una trabajadora incansable de la municipalidad y que por lo menos se le dé alguna plaquita, para que ella tenga de recuerdo. Su problema es más de salud, ya que a ella le salió un tumor en la vista y parece que si no salía del trabajo, le seguiría afectando a su otro ojo y quedaría sin vista, es por eso que doña Deisy Luna, tuvo que pedir su jubilación, me da mucha pena, ha sido una trabajadora de muchos años, que se nos va.

En segundo lugar, quiero decir señor Alcalde, le felicito, cada vez que se crean espacios deportivos, porque la forma de evitar y de alguna manera erradicar la violencia social, intrafamiliar, es precisamente este tipo de escenarios, aquí pueden acudir todas las familias de manera unida y a través de los juegos, buscan la diversión y disfrute del deporte, que es algo muy sano para la población. Felicitar el proyecto de construcción del espacio donde funciona la feria campesina, ya que personalmente veo que muchas de las veces llegan tantos comerciantes de los productos de la zona y que no tienen dónde ubicarse, creo que hay que felicitar esta obra y porque no también el mercado de abastos del sector Sur, para poder resolver el



problema del mercado provisional, que aún lo tenemos.

El **concejal Abraham Freire**, pide la palabra y dice: Creo que, todos nos contentamos con la ejecución de esta obra, debemos felicitarnos todos, como no podría serlo de otra manera. Mi abuelo solía decir, la ignorancia es abusiva, en el tema de la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, tiene sus particularidades y su solución debe ser integral, es abusivo decir, que con el solo hecho de instalar una cancha, no se requiera de una ordenanza, que no se requiera de una legislación que norme para resolver esta problemática. Incluso en la familia, la educación, valores, me parece muy bien y felicito, como el que más, estoy muy contento que se pueda construir por parte de este municipio del cantón Lago Agrio, otro escenario deportivo pero no hay que confundir una cosa, con la otra, con tal de contentar, señor Alcalde.

La **señora concejala Flor Jumbo**, pide la palabra y dice: Cuando me refería a la construcción del estadio, decía que esto también va a servir para los inter municipales y también cuando el GADMLA, juegue con otras instituciones, fuera de este cantón. Mencionaba que esta es una buena obra, pero hay prioridades, sigo insistiendo, que son alcantarillado y agua potable, dejar aclarado, que no me opongo a esta construcción pero si insistir que existen otras prioridades. En la familia uno tiene muchos gastos, como vestimenta, medicina, alimentación, pero hay que priorizar las necesidades, a eso me refiero,

El **señor Alcalde** Vinicio Vega, dice: Ignorancia sería no proponer, no bajar los índices de violencia, eso ayuda mucho, creo que este Concejo Municipal, no está con una varita mágica solucionar todos los problemas, pero bajar los porcentajes, creo que es un gran logro de cada uno de los representantes de este Concejo, en ese sentido lo hemos propuesto. La diferencia es que, nosotros todos los días estamos buscando la manera de solucionar los problemas y qué hacer para optimizar los recursos del municipio.

La **señora concejala Frine Miño**, pide la palabra y dice: Solo felicitar al señor Alcalde, lo conozco y sé que usted entró con el ánimo de servir y lo está haciendo, que mejor hacerlo por nuestra gente y por nuestra juventud. Estoy viviendo en un barrio muy peligroso como lo es el Julio Marín, ahora ya se lo ha hecho alumbrar de una mejor manera, la canchita del barrio, se reúnen las familias y ya no se reúnen los jóvenes solo a fumar, como así se lo conocía, ahora se reúnen a jugar, hacemos varias actividades y pasamos con los niños. Usted señor Alcalde, desde que ingresó siempre ha promovido el deporte, el servicio a la juventud y de corazón agradecerle no solo como Concejala, sino como una madre de familia, que vive acá, en este cantón, haciendo actividad.

El **concejal Gandhi Meneses**, pide la palabra y dice lo siguiente: Solo decir, que en cierta manera, el tiempo me ha dado la razón, cuando yo planteaba



estos temas en la Comisión de Presupuesto, donde el área financiera indica que ha detectado ciertos errores, aparte de los que en esta ocasión, lo detectó el Concejo Municipal, yo pienso realmente que si se los hubiese realizado a tiempo, se hubiere avanzado más en los proceso de infra estructura y desarrollo del cantón. Ahora estamos ya en el mes de mayo, por lo que amerita darle la celeridad del caso. Estaba revisando un wassap, donde dice, que el precio del petróleo está en ochenta dólares, eso evidentemente entiendo que ingresará a las arcas de todos los gobiernos seccionales, que será una buena noticia dentro de eso, se podría luego atender lo que es, agua potable y alcantarillado en las parroquias. No sé donde está enfocado los puntos pero entiendo se tiene un crédito, pero con este incremento del precio del petróleo, se verán incrementadas las arcas municipales, que servirá para afianzar la ejecución de algunas obras.

Como una segunda inquietud, preguntar, cuanto me darian a mí, si yo renuncio a mis funciones, o no tengo derecho, a esta indemnización.

El **señor Gustavo Vintimilla**, explica lo siguiente: Solo una pequeña cosita, respecto de lo que mencionaba, el incremento de las arcas, por la subida del petróleo. El petróleo nos sirve a nosotros por el número de barriles, que se vende, por cada barril, nos dan un dólar.

El **concejal Javier Pazmiño**, pide la palabra y mociona: Que se dé por conocido el oficio Nro. 0158 -DGFE-GADMLA, del Director Financiero sobre Segunda Reforma Vía Traspaso de Crédito N° 01 efectuado al Presupuesto Codificado 2018, por el monto de USD. 1,052,322.74,

Apoya la presente moción la concejala María Esther Castro

Calificada la moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación. Las señoras concejalas, concejales y Alcalde votan, a favor de la moción. El Pleno del Concejo por **unanimidad resuelve**: Dar por conocido el oficio Nro. 0158 -DGFE-GADMLA, del Director Financiero sobre Segunda Reforma Vía Traspaso de Crédito N° 01 efectuado al Presupuesto Codificado 2018, por el monto de USD. 1,052,322.74.-----

SEXTO: Análisis y resolución del oficio Nro. EMAPALA-2018-468-0, asunto: Autorizar el endeudamiento del proyecto para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios Paraíso, 25 de Octubre, El Palmar y mejoramiento de las estaciones de bombeo de la parroquia Pacayacu-cantón Lago Agrio, USD \$ 992.957,62.-El señor Alcalde, Vinicio Vega, en relación a este punto dice: Compañeros para comentar, en relación a la gestión dentro del banco de Desarrollo y también con SENAGUA y SEMPLADES, se ha presentado este proyecto, que es en sí, la construcción del alcantarillado sanitario para barrios Paraíso, 25 de Octubre, El Palmar y mejoramiento de la estaciones de bombeo de la parroquia Pacayacu. En esta parroquia, ahora tiene un problema en relación



a las estaciones de bombeo, por más que se han puesto, más motores, estos terminan dañándose, por la falta de cultura, en relación del cuidado del alcantarillado sanitario, enviamos todo y eso genera un problema. Aquí se va a construir unas dos estaciones, en barrios como El Paraíso, que han crecido bastante y que están en la parte Nor-Este, de la parroquia Pacayacu, y 25 de Octubre, que este Seno de Concejo, tuvo la oportunidad de aprobarlo. El Palmar, se van a beneficiar, creo que si hablamos geográficamente esto representa no menos del 25% al 30%, de la parte urbana, en este caso marginal de la parroquia Pacayacu, porque dentro de este crédito de 992.957.62 dólares, logremos un subsidio no reembolsable de 526.267.54 dólares, quiere decir que el endeudamiento sería por el valor de 466-690.08 dólares, que en si beneficiamos a los habitantes porque dentro de la contribución especial de mejoras, que nos toca cobrar, cobraríamos únicamente el 30%, para liquidar esta obra, nos tocaría hacer una ordenanza especial para solo cobrar por el valor del endeudamiento por parte del municipio. Si no me equivoco, una vez realizado esto, más la planta del alcantarillado que estamos haciendo, creo que Pacayacu, tendrá una cobertura no menor al 75% u 80%, dentro de la parte urbana, que estaría mejor atendido en alcantarillado sanitario en relación a Nueva Loja. Esto se ha puesto en consideración la anterior semana, que se firmó el convenio para que se construyan esos sistemas pero realmente quién financia es el Banco de Desarrollo, para desembolsar o firmar el convenio respectivo, con el banco de Desarrollo, necesitamos la aprobación de este Seno de Concejo, porque aquí hay un endeudamiento.

La **concejala María Esther Castro**, pide la palabra y dice: Muy contenta y agradecer al Gobierno Nacional, por desarrollar uno de los grandes proyectos, a través de la misión agua segura y saneamiento. A todos y de manera particular, a usted señor Alcalde, por el trabajo y esfuerzo, por la gestión para trasladarse a la ciudad de Quito, para buscar este financiamiento, a los compañeros concejales, ya que todos aprobamos para que se atienda a nuestras parroquias y que también era necesario. Yo creo, que este es uno de los proyectos que nos ayudará a resolver el problema de la red de alcantarillado de Pacayacu, como usted mismo dice, apenas cubre el 65% de lo que se refiere a las redes de agua potable. Existe un estudio, que fue entregado al banco de Desarrollo y que ahora a nosotros, nos toca, autorizarle a usted, para que suscriba el endeudamiento, con el banco de Desarrollo, a través de Agua para Todos, para la ejecución del alcantarillado sanitario, para nuestra querida parroquia Pacayacu, específicamente en los barrios 25 de Octubre, El Palmar. Quizás siga existiendo más apoyo, por parte del gobierno central, para que sigamos resolviendo, este grave problema de agua potable y alcantarillado, que tanta falta nos hace en todas



las parroquias y recintos de nuestro cantón.

El **concejal Gandhy Meneses**, pide la palabra y dice: Habíamos solicitado al señor Director Financiero, para que nos acompañe para el tratamiento de estos últimos puntos. Mi pregunta concreta al área financiera es, si estamos sujetos a establecer un límite de endeudamiento o podemos como Concejo, autorizar sin algún tipo de restricción, porque a nivel nacional, está bien mencionado, de que se dimensionó la deuda pública a nivel nacional y hay responsabilidades, que el organismo de control está realizando, por ahí va mi inquietud.

El **señor Alcalde**, contesta: He solicitado al banco de Desarrollo, a pesar de que es información confidencial y ahora nos van a entregar públicamente a los gobiernos seccionales. El municipio de Lago Agrio, tiene para cinco años cinco millones, para endeudamiento, para diez años tiene alrededor de diez millones y para quince años tiene alrededor de catorce millones. El banco de Desarrollo, es quien establece los cupos de endeudamiento, en relación al movimiento del ejercicio financiero, que tiene cada institución, nosotros hemos cumplido con las metas establecidas por el banco de Desarrollo y la institución ha dado cumplimiento con la recaudación, eso ha permitido generar este cupo de endeudamiento, sino tuviéramos este cupo, no podríamos acceder a estos créditos, hemos logrado más de un 50% de subsidio de estos créditos pero tenemos aún cupo de endeudamiento, que va definido por el banco de Desarrollo, a través del Ministerio de Finanzas, para establecer dicho cupo de endeudamiento, a cada uno de los gobiernos seccionales.

El **señor Gustavo Vintimilla**, aclara: Señor concejal y señoras concejalas, verdad que el gobierno a través de la Constitución de la República, le permite lo que usted acaba de mencionar, sobre el 40%, que se lo mide a través del PIB, ellos miden a través de eso. El banco del Estado, es el único, que nos puede otorgar créditos a nosotros, porque para otra clase de endeudamientos sería otra clase de análisis, pero el banco del Estado, es el único, que presta a los gobiernos seccionales y el gobierno municipal de Lago Agrio, es la única parte donde se halla endeudado; ahora para proceder a darnos el cupo de endeudamiento, el banco del Estado, nos hace un examen especial a nosotros, de decirnos cuánto cobró, cuánto pagó, cuánto es su presupuesto, qué capacidad todavía tiene usted para pagar viáticos, es peor que la Contraloría, una vez que ellos nos hacen el examen sobre los estados financieros, deudas contraídas, que si debemos a los trabajadores, si pagamos los sueldos a tiempo, es un examen que hacen ellos y dice: el GADMLA tiene una capacidad de cinco años tanto, diez años tanto, pueden llegar a pagar tanto, por su capacidad de cobro y pago, entonces nosotros no podemos ni siquiera definir y solicitar al banco présteme cincuenta millones,



porque el banco, nos puede decir su capacidad de endeudamiento, no lo permite, entonces es una regla para el préstamo, que el banco haga sus análisis económicos y si estamos en la capacidad de pago en el banco de Desarrollo.

El **señor concejal Gandhi Meneses**, continúa con su intervención y dice: Yo, en ninguna de estas administraciones, he sido miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, ustedes están más ilustrados, en estos temas. El segundo tema, señor Alcalde y señores Concejales, creo que es conocido públicamente, que el pueblo Cofán, asentado en el sector de Sinangüe, cantón Gonzalo Pizarro, reserva turística Cayambe – Coca, está reclamando sus derechos, por cuanto en el cantón Sucumbíos, por parte de la parroquia Sofía, se han entregado las concesiones mineras a ciertas empresas, que están en primera instancia destruyendo la forestación y entiendo que están provocando la contaminación. Creo que estos proyectos de agua potable para la parroquia Pacayacu, la ampliación, el principal afluente de donde se toma el agua, es del río Aguarico, nosotros no podemos quedarnos de brazos cruzados, como municipio de Lago Agrio, ante esta situación, y tomando en cuenta que también la población Cofán, está asentada aquí en la jurisdicción del cantón Lago Agrio, se exija a los organismos estatales pertinentes, sea SENAGUA, ARCON, organismos competentes, tome cartas en el asunto, para que eviten que esos impactos de la contaminación, sea lo más mínimo posible o de ser posible no se den, porque son afluentes del río Chingual, que es el originario del río Aguarico, aquí en Nueva Loja, también se toma, el agua potable, desde del río Aguarico y que más adelante, vamos a tener dotación de agua un poco contaminada. Insisto en que no podemos cruzarnos de brazos y exigir que los organismos de control intervengan, como les corresponde exigiendo los permisos necesarios, que garanticen que no exista contaminación. De esta manera, respaldar a los ciudadanos que están siendo afectados y que están reclamando en estos momentos.

La **concejala Flor Jumbo**, pide la palabra y dice: Si bien lo ha dicho, el compañero Gandhi Meneses, tiene toda la razón, sobre que debemos pronunciarnos como municipio sobre la contaminación, ya que de este mismo río, nosotros consumimos el agua. Por otro lado, hay que tomar en cuenta, que el índice de pobreza, se mide por la falta de servicios básicos y por eso es que hemos venido insistiendo en que se priorice, la provisión de servicios básicos, antes que otras obras, que son importantes pero no urgentes. Mi querida parroquia de Pacayacu, que al momento cuenta con más de doce mil habitantes, ha venido luchando, ha venido insistiendo y esta vez pues hacer un préstamo para dotar de servicios básicos, es muy importante, por lo que yo, si me pongo feliz, incluso este fin de mes, vamos a



tener una reunión con todas las comunidades, para tratar temas de salubridad, seguridad, donde sería importante darles esta buena noticia, de que los barrios 25 de Octubre, El Paraíso y que la parroquia en sí, va a tener su estación de bombeo y al alcantarillado de los barrios ya mencionados. Todo esto permitirá, ir saliendo de los márgenes de pobreza, que se determinan por la provisión de servicios básicos, en cada sector.

El **concejal Javier Pazmilo**, pide la palabra y dice: En realidad saludo la posición, el criterio y la gestión del señor Alcalde, ante los organismos correspondientes, para lograr estos objetivos importantes. Como hijo de una de las parroquias del cantón Lago Agrio, me alegra la atención que se le está brindando, a la parroquia Pacayacu, y desde allí insisto que como buen administrador, ese mismo ejemplo, se lo aplique en la medida de nuestras posibilidades, ampliando el servicio. Cuando escucho de su versión señor Alcalde, de que Pacayacu, está atendido en sus servicios básicos, en más del 80% de la población y quizás, mejor que la ciudad de Nueva Loja, nos da una enorme alegría, creo que este trabajo no lo hubieran hecho, ni en todas las administraciones anteriores juntas, esta administración, ha dedicado mucho esfuerzo a esa parroquia y ojalá en el futuro lo puedan reconocer.

La **concejala Evelin Ormaza**, pide la palabra y dice: Unirme al agradecimiento como Concejal del cantón Lago Agrio. Creo que había un compromiso, siempre se dijo, en este Seno del Concejo, que los préstamos que nosotros conseguíamos, solo eran para el sector urbano, fui yo una de las proponentes, en su momento y que los compañeros se unieron a este pedido, para que los próximos endeudamientos, que realice el GADMLA, sean en beneficio e invertidos en el sector rural, no soy representante del sector rural, sino más bien del sector urbano, pero sin embargo estoy dispuesta a apoyar cada uno de los proyectos, que se encaminen a favor de todas y cada una de las parroquias. Pacayacu, es una de las más grandes parroquias de este cantón y de la amazonia. En hora buena que Pacayacu, se siga desarrollándose positivamente, con la construcción de estas importantes obras de servicios básicos, estamos a pocas horas de inaugurar la estación de bomberos allá.

La **concejala Frine Miño**, pide la palabra y dice: Como concejalas urbanas del cantón Lago Agrio, conjuntamente con la compañera Esther Castro, más orgullosos debemos estar nosotros, porque si trabajamos en el sitio, vamos todas las semanas vamos al sector rural, no solo como concejalas urbanas, sino como concejalas de este cantón. Señor Alcalde, muchas gracias, por todo lo que está haciendo por todas las parroquias, una vez de haber cumplido con Pacayacu, se continúe con las demás parroquias que también lo necesitan, decirle que estamos preparadas para apoyarle incondicionalmente, en cada una de su gestión, con nuestro trabajo diario



como mujeres y concejalas de este cantón.

El **concejal Abraham Freire**, pide la palabra y dice: Primero hacer una aclaración, en el sentido, de que todos somos Concejales del cantón Lago Agrio; lo otro, no soy muy bueno echando flores, porque muchas de las veces, terminamos haciendo mal antes que bien. Sentirnos muy orgullosos, muy contentos de que la obra pueda llegar a todos los sectores y de manera particular al sector rural, probablemente donde generalmente ha sido menos atendida, en este caso, claro en comparación a nivel nacional, es más fácil atender en servicios básicos. De todas maneras muy feliz, sin dejar de insistir en la aportación a las demás parroquias, que hasta el momento no han sido atendidas, como en un momento determinado, se lo resolvió en este Seno de Concejo, de que todos los préstamos, que se hicieren debían ser en pro de todas las parroquias, que inicialmente no fueron consideradas.

La **concejala María Esther Castro**, pide la palabra y mociona: Que de acuerdo al oficio Nro. EMAPALA-2018-468-0: Autorizar al señor Alcalde, la firma, para el endeudamiento del proyecto para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios Paraíso, 25 de Octubre, El Palmar y mejoramiento de las estaciones de bombeo de la parroquia Pacayacu-cantón Lago Agrio, USD \$ 992.957,62.

Que la información solicitada por el señor Alcalde al Ministerio del Ambiente, sobre los estudios correspondientes de las concesiones mineras y permisos ambientales de los que se está explotando en el cantón Sucumbíos, por una presunta contaminación de los afluentes del río Aguarico, se haga llegar a los señores concejales. Apoyan la presente moción las concejalas Flor Jumbo, Evelin Ormazá y el concejal Gandhi Meneses.

Calificada la moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación. Las señoras concejalas, concejales y Alcalde, votan a favor de la moción. El Pleno del Concejo, por **unanimidad resuelve:** a) Autorizar, al señor Alcalde, la firma, para el endeudamiento del proyecto para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios Paraíso, 25 de Octubre, El Palmar y mejoramiento de las estaciones de bombeo de la parroquia Pacayacu-cantón Lago Agrio, USD \$ 992.957,62.

b) Que la información, solicitada por el señor Alcalde, al Ministerio del Ambiente, sobre los estudios correspondientes de las concesiones mineras y permisos ambientales de los que se está explotando en el cantón Sucumbíos, por una presunta contaminación de los afluentes del río Aguarico, se haga llegar a los señores concejales.-----

SEPTIMO: Análisis y resolución del oficio Nro. EMAPALA-2018-467-0, asunto: Autorizar el endeudamiento, del proyecto para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, para la cabecera parroquial Dureno Colono, cantón Lago Agrio, USD \$ 379.832,62.- El señor Alcalde



www.lagoagrio.gob.ec

Vinicio Vega, hace uso de la palabra y dice: Se presentó este proyecto, con la viabilidad técnica de SENAGUA, el permiso ambiental, se presentó igualmente a SENAGUA, a SEMPLADES, al banco de Desarrollo, que está dentro de la Misión Agua y Saneamiento para todos, con una inversión total de 379,832.62 mil dólares. Donde el municipio de Lago Agrio, hace una inversión de 166,252.05 mil dólares y el Gobierno Nacional, nos da un financiamiento de 187,475.71 dólares, no reembolsable, más una asignación adicional del BEDE. En este sentido, vamos a invertir 379,832.62 dólares, para una planta nueva de agua potable en Dureno. Hay que considerar que Pacayacu, lo hizo creo en el año 2015 o 2014, la Junta de Agua, ya no pudo más, en el 2015, entregó al municipio donde exigió el cumplimiento del Art. 264 y 265 de la Constitución, donde dice, que la competencia de servicios básicos, le corresponde al municipio. Igualmente algún rato Dureno, lo hizo el año pasado 2017 y en relación al análisis de la planta de la parroquia Dureno, ha cumplido su vida útil, no se pueden ampliar las redes y era necesario construir una nueva planta para esta parroquia, esto va a permitir que una vez construida la planta, se puedan ampliar las redes a recintos, como 12 de Octubre, que alguna vez fueron recibidos en este Seno de Concejo y en atención al público, los hemos recibido algunas veces, para que dotemos de agua potable a dicho recinto, con esta nueva planta podremos ir pensando, no ir solamente hacia la vía Pacayacu, sino hacia la vía Tetetes, que podemos ampliar incluso Campo Bello. Pacayacu tiene un problema grave, que queremos solucionarlo no hay por lo menos los pozos exploratorios no han dado buena agua, se podría atender a futuro por medio de esta planta en la parroquia Dureno. En ese sentido presentamos a ustedes, el oficio No. 467 de EMAPALA, en el cual solicita, autorizar este Concejo, para firmar el compromiso de endeudamiento, ante el banco de Desarrollo.

La **concejala Flor Jumbo**, pide la palabra y dice: Contenta y que se haga realidad el sueño de tener servicios básicos, sobre todo que son necesidades básicas, tanto para la salud como para el buen vivir, que lo menciona la constitución. Contenta de que se vaya a construir una obra importante, como lo es la planta de agua potable, así como la ampliación y mejoramiento de la misma. Solicitar que se lo haga en la medida urgente, que sea posible hacia el sector denominado 12 de Octubre, porque fue una propuesta de campaña y que se suscribió un documento. Por favor, apenas se haga esto, que se extienda hacia este lugar y más que todo, porque es algo necesario y urgente.

La **concejala María Esther Castro**, pide la palabra y dice: Muy contenta como concejala, de poder resolver parte de los problemas de la parroquia Dureno, en vista de que las redes que existen ya han colapsado; en segundo



lugar, porque es muy difícil, construir sistemas de agua potable, porque las competencias anteriores tengo el orgullo de haber sido y seguirlo siendo, concejala que he trabajado, en cada uno de los recintos y parroquias. No necesitaban tanta agua como ahora, porque la población era menor, eso nada más señor Alcalde y quizás se pueda ampliar los sistemas en el resto de parroquias, con el fin de brindarles una mejor calidad de vida.

El **concejal Javier Pazmiño**, pide la palabra y mociona: Que se autorice, el endeudamiento del proyecto para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, para la cabecera parroquial Dureno Colono, cantón Lago Agrio, USD \$ 379.832,62, por lo tanto, se autoriza al señor Alcalde, la firma de este contrato de endeudamiento.

Apoyan la presente moción las concejalas Flor Jumbo y Evelin Ormaza Calificada la moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación. Las señoras concejalas, concejales y Alcalde votan a favor de la moción. El Pleno del Concejo por **unanimidad resuelve:** Autorizar, el endeudamiento del proyecto para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, para la cabecera parroquial Dureno Colono, cantón Lago Agrio, USD \$ 379.832,62. Por lo tanto, se autoriza al señor Alcalde, la firma de este contrato de endeudamiento.-----

OCTAVO: Análisis y resolución del informe Nro. 001-GADMLA- 2018, de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor- Comité de Adjudicación de Puestos del Mercado Central, locales vacantes de las dependencias municipales.- El señor Alcalde, **Vinicio Vega**, pide la palabra y dice: Antes de dar paso a la intervención de los asistentes, el señor Alcalde, solicita, que por secretaria, se dé lectura al Art. 14, en relación a la ordenanza que Establece el Funcionamiento a la Silla Vacía del GADMLA, y Art. 9 de la referida ordenanza. Artículos que fueron leídos, a los asistentes, en este caso, a los socios del mercado provisional, quienes pidieron hacer uso de la silla vacía. El señor Alcalde, manifiesta, que por no cumplir con todos los requisitos, para ocupar la silla vacía, únicamente el participante de los peticionarios, participe únicamente con voz, decisión que fue aceptada, por el Pleno del Concejo. Quedando habilitado a participar en nombre de los concurrentes, el señor Leandro Jiménez Veloz. Acto seguido, el señor Alcalde, pide la intervención de los miembros de la Comisión Mixta.

El **señor concejal Abraham Freire**, pide la palabra y dice: Usted señor Alcalde, nos había sumillado, un documento a esta Comisión Mixta, para que tratáramos el tema y habían varias solicitudes de los compañeros del mercado de abastos, para que sean recibidos en la Comisión, por cuanto habían algunos temas que para ellos era urgente resolverlos, por ejemplo, hay documentos señor Alcalde, que le han hecho llegar a usted, en la que



www.lagoagrio.gob.ec

existen algunas propuestas de los compañeros, que están en el mercado de abastos, y la una es, que en la primera construcción, primera etapa del mercado de abastos, para que pueda ser ocupada por los comerciantes del mercado provisional, de manera particular a quienes no han comprado o no son parte en este caso de la posible compra, que se está haciendo a la Federación Deportiva de Sucumbíos, y que los compañeros que están trabajando actualmente en el mercado de abastos continúen en supuestos de trabajo, una segunda propuesta, es de que en este caso el municipio, pueda realizar un adecentamiento o ubicar una plataforma para aquellos compañeros, que están en el mercado provisional y que no son parte de la compra a la Federación Deportiva, puedan levantar sus propios locales y trabajar. En lo otro señor Alcalde y compañeros concejales, existen denuncias de los compañeros del mercado provisional, en el sentido de que son acosados diariamente en este caso, tanto por el administrador del mercado como del Director de Servicios Públicos, indicándoles que esas instalaciones no son municipales y que deben retirarse, tomar sus cosas e irse. Es un asunto que se da a diario, incluso con algunos compañeros ya han logrado hacerlo, ya que no han tenido la suerte de dar a conocer su situación, y se han retirado y a la Comisión, le han informado de que voluntariamente estas personas, se han ido, porque ya no quieren el local, pero después nos enteramos, de que más bien estas personas han salido, porque les han dicho que ese espacio, ya no es del municipio, que deben retirarse, porque ya les pertenecen a los comerciantes que han comprado. Nosotros señor Alcalde, atendiendo incluso un pedido suyo, como Comisión, hemos dicho, que socios de la bahía Unidos Venceremos, los que se hallan dentro del mercado provisional, que creyere conveniente aceptar cualquier puesto en alguno de los otros mercados municipales, como se lo ha planteado de acuerdo a un informe de Servicios Públicos, en el mercado central, los agachaditos, centro comercial popular, marisquería, nosotros hemos dejado abierto de que si alguno de los comerciantes cree y así lo creyere conveniente, podría naturalmente aceptar cualquiera de las propuestas que ha planteado. La administración, insisto dentro de un informe, presentado por el Jefe de Servicios Públicos, que es justamente el informe Nro. 99. Lo mismo señor Alcalde, hay inconvenientes, porque nosotros en la Comisión, hemos dicho, que no se ha discutido este tema en el Seno de Concejo, hay una confusión si cabe el término, entre los prominentes compradores, en el sentido de que dichos espacios es de ellos, por ejemplo por ahí ha llegado la Federación Deportiva de Sucumbíos a querer cobrar los arriendos, una compañera que no queremos mencionar el nombre, ha dicho que bueno que si quieren continuar pero que en este caso tendrían que pagarle el arriendo a ella, y esta confusión es de todo orden,



porque entre los prominentes compradores, hay una cuestión de que aparentemente ya está comprado el local y de que son ellos quienes tienen que disponer, en este caso de cada uno de los locales, es una situación bastante compleja, porque ellos dicen y probablemente con cierta razón, lo que ha faltado es, explicarles, decirles algunas cuestiones para que todos entendamos y tengamos la misma lectura. Los compañeros dicen, aquí no puede venir nadie porque esto es nuestro, o como lo que dije hace rato, respecto del planteamiento de algunos compañeros que vienen a cobrar el arriendo, eso ha profundizado probablemente o a aterrizado en problemas entre los propios comerciantes, de manera particular, los que están en la parte interna o básicamente los que no han comprado. También señor Alcalde, los compañeros están pidiendo, que mediante un acta por ejemplo y me parece fundamental, determinante, algunos compañeros están planteando, que quienes quieran desocupar los locales de la parte interna del mercado provisional, se les garantice que van a poder trasladarse al mercado de abastos, indistintamente de si han firmado o no un contrato, porque hay algunas personas que se mantienen dentro del mercado, pero que no venden y por ello mejor desocupar en estos momentos y dedicarse a otra actividad, pero siempre hay esa duda, de que si me voy, me quedo sin pan ni pedazo, me quedo sin el local en el mercado provisional y sin local en el nuevo mercado de abastos. De lo que hemos conversado con los compañeros, que han comprado o entregado una suma importante a la Federación Deportiva de Sucumbíos, es de que ellos ya han pagado el 90% y consecuentemente por eso ya son dueños, y aparentemente ya habían llegado a un acuerdo, con usted señor Alcalde, a mí no me consta, porque no he estado en esa reunión, para que básicamente asuman el 100% del mercado. Qué pasa con las instalaciones que en este momento son del municipio. Esos temas que faltan aún por aclarar señor Alcalde, hay que conversarlo mucho y de manera particular, yo creo que es importante que a los compañeros se los convoque en algún momento determinado a los prominentes compradores para explicarles, en qué situación está el tema de ellos, también hemos pedido señor Alcalde, que se informe al Pleno del Concejo, los detalles, respecto de esta compra, por ejemplo, un asunto que nos comunicaron y que nos enteramos recién en la Comisión, resulta ser que los compañeros que no compraron estos puestos, han sido retirados ya de Rentas, es decir del sistema, algunos compañeros han venido a cancelar su mensual y se han encontrado con que ya no están constando en el sistema, eso ha profundizado más aún el nerviosismo de los compañeros, en el sentido de que si no estoy en el sistema ahora que hago, cual es la situación de los compañeros. También estamos pidiendo a usted señor Alcalde, para que se solicite, un informe a la Gestión de Servicios Públicos, con la finalidad



de tener claro respecto a cuáles son los comerciantes que estuvieron en la Av. Petrolera y que naturalmente tenemos la responsabilidad de garantizarles su continuidad, en el tema de trabajo, en eso lo hemos dicho señor Alcalde, porque hay problemas de todo orden, que nos hemos enterado, aunque no nos consta, nos hemos enterado que han comprado locales, que han puesto parientes, una serie de situaciones. Si no recuerdo, mal creo que fue antes de ayer, que estuvimos en el mercado provisional, nos decían que muchas de las personas que están adentro, no pertenecían a los compañeros que estaban en la Av. Petrolera, otros manifiestan que sí, es decir, hay un cruce de información, sería bueno tener todos los elementos necesarios a través del informe, que pueda pasar la Gestión de Servicios Públicos y poder comparar. Nuestra responsabilidad sería garantizar, que aquellos compañeros que fueron parte de los comerciantes, asentados en la Av. Petrolera, se les garantice un espacio en el mercado de abastos. De manera particular, quisiera señalar, que hay serios problemas entre los prominentes compradores y los compañeros que aún permanecen ahí, esto se dan todos los días. Solo quiero resaltar esto antes del debate y que le pongamos atención y que si aceptamos nosotros la propuesta, que nos han hecho, que se haga un acta, en la cual, se garantice a todos los compañeros, que no han logrado comprar un local, que van a poder tener la opción de tener un espacio, en el mercado de abastos, ya sea en cualquiera de las dos partes, que han propuesto los compañeros, bien sea en la primera etapa o bien sea una vez que la alcaldía, pueda ubicar una plataforma para que ellos puedan construir. Esto va a evitar problemas, porque muchos compañeros que probablemente no están trabajando día a día, estos compañeros si se firma un acta que les garantice, para que los compañeros puedan sacar sus cosas y se puedan retirar a sus casas o buscar otro trabajo o realizar otra actividad que les genere mayor rentabilidad y dejarían el mercado provisional, en el momento que ellos dejen el mercado provisional, ya no hay problema, porque el asunto está entre los compradores que no quieren que los otros compañeros no estén allí, o si quieren continuar que deben pagar un arriendo. Ahí en realidad nosotros estamos confundidos señor Alcalde, usted conoce de manera particular, de este trámite de la compra, pero creo yo, que este Seno de Concejo, tiene que discutirse mucho sobre que va a pasar con las instalaciones que fueron construidos por el GADMLA, o lo otro que yo decía, y que ellos mencionaban, que ya habían comprado a la Federación Deportiva Sucumbíos, por ejemplo, incluso diciendo que si nosotros queremos, que nos reconozcan algo debemos solicitarlo a la Federación Deportiva. Es decir tendríamos que ver la manera de resolver, se me ocurre, bueno, si la Federación Deportiva Sucumbíos, ya vendió, pues que nos devuelvan, lo que nosotros hemos invertido, naturalmente haciendo



los descuentos necesarios en el uso de vida, que ya tiene el mercado provisional, pero no porque quisiéramos nosotros, que nos devuelvan, pero si plantear una opción ahí para garantizar así a los compañeros que no han podido comprar, porque que va a pasar con esos compañeros. Lo otro también, sería llegar a un acuerdo con los prominentes compradores, en que nosotros podríamos negociar algo de esa inversión, que le corresponde al Municipio, para que los compañeros que quieran continuar trabajando hasta que se construya el nuevo mercado de abastos o la plataforma hecha. Pero siempre y cuando señor Alcalde, partiendo de un acta, porque ahí, es donde muchos tienen la duda, que tal si me quitan el local? Que pasa, si me voy?; o que pasa si me clausuran?, me quedo sin nada, si les damos la garantía con la firma del acta, muy probablemente la mitad de los compañeros, que actualmente están dentro del mercado provisional, se van a ir, ya que no es negocio estar ahí, evitándonos un problema a nosotros y ese enfrentamiento diario que tienen con sus propios compañeros, que han sido de toda la vida, desde que nació la bahía Unidos Venceremos, entonces por esa razón, es que yo había planteado señor Alcalde, que se incluya en el orden del día, este tema, porque no puede continuar este asunto porque, ahí se están peleando todos los días, antes de ayer estuvimos ahí, ayer me llamaron por teléfono, que habían otros problemas y si no resolvemos, esto señor Alcalde, el día de hoy, el día lunes ya estaremos recibiendo nuevas llamadas con más problemas y todos los días.

La **concejala Evelin Ormaza**, pide la palabra y dice: Dentro de la Comisión Mixta, en la reunión del ocho de mayo, que se realizó fueron recibidos en la Comisión, dentro de ello, nosotros llevamos a cabo la sesión, primero que todo, escuchando cuales han sido sus preocupaciones y necesidades, y que es lo que pedían, nosotros como Seno de Concejo, no es el primera vez, que se los recibe, ustedes han venido varias veces, usted señor Alcalde, ha recibido algunos documentos, quizá nosotros como Comisión de forma verbal, sin embargo creo que dentro de este informe, el día de hoy se ha logrado incluir dentro del orden del día, estamos siendo bastante objetivos, en las peticiones que los compañeros hacen, partiendo de algo importantísimo, sabemos y tenemos conocimiento a breves rasgos de que existe una propuesta de compraventa de los compañeros comerciantes de misceláneos y la Federación Deportiva de Sucumbíos, que es el propietario del terreno, donde está ubicado el mercado provisional, no todos son los comerciantes que están dentro de esa compra, la mayoría están prácticamente fuera de ello y esa es la mayor preocupación, lo ha dicho el compañero concejal Abraham Freire, en el sentido de que existía un memorando dirigido del señor Alcalde a la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor y también al mercado central y yo



obviamente como representante del mismo, por delegación del señor Alcalde, donde nos manifiesta, que no se adjudique más locales, tomando en cuenta, una posible reubicación de ustedes, la preocupación de los señores comerciantes es, que quizás estaba siendo obligatorio y ha sido claro y conciso en decirles que era una alternativa. Que no están obligados, que los que quieren hacer sus peticiones para acceder a los locales, dentro de los mercados municipales, de acuerdo al informe antes mencionado, que fue firmado por la Gestión de Servicios Públicos, claro está con la firma de un acta compromiso, que cuando esté finiquitada la obra que se está ejecutando, en el sector Sur, ustedes puedan ser reubicados. Básicamente eso señor Alcalde, decir que nosotros como Seno de Concejo, desconocemos como Comisión, el tema de la compra venta del mercado provisional, quizás por eso es que no hemos podido darles una respuesta directamente a los compañeros comerciantes y por eso dentro del informe está en uno de los literales, para que se nos informe, cual es la situación de la compraventa. La mayor preocupación de los comerciantes, es que se han acercado a las ventanillas del GADMLA a cancelar del mes de abril y ya no constan en el sistema, supieron manifestar también, a breves rasgos los compañeros de Jurídico, de que existe un documento, de los compañeros de la Federación Deportiva de Sucumbíos, que lo dirigen hacia su persona, que se va a realizar el contrato por año, pero que ahora solo se firmará el contrato hasta el mes de marzo con la Federación Deportiva. No tenemos muchas respuestas y por eso es que dentro del informe, estamos solicitando esta información. Adicional a eso, las alternativas que los compañeros comerciantes han dicho son en especial y que lo hemos manifestado en el primer literal, que dice: "los comerciantes que no estén en el listado de prominentes compradores, que actualmente ocupan la parte interna del mercado sean reubicados en el lugar donde se está construyendo el mercado de abastos; 2) que los actuales locales del mercado de abastos, siga funcionando en el mismo lugar por los comerciantes, hasta que se construya la segunda etapa del mercado de abastos; y, 3) de no aceptar la anterior propuesta, que el municipio rellene el área del mercado de abastos y que establezca de manera planificada, una plataforma para que los comerciantes puedan levantar sus propios locales. Son tres opciones que como decía, dentro de la Comisión, no es la Comisión la que decide, sino este Seno de Concejo y más que todo, yo llevaba a colación y hacía pública mi preocupación, en algún momento, algunos de los compañeros comerciantes, manifestó que nosotros habíamos mentido, en el sentido de que no habíamos cumplido el tema del mercado, yo había manifestado, que se está construyendo, la primera etapa del mercado, así que no es mentira, que hay una inversión pública que son recursos públicos y que nosotros no podemos



hacer caso omiso a que estos recursos puedan ser mal invertidos y paralizar una obra que está en ejecución. Por eso se pone el tercer punto, donde se manifiesta, de que si existe la posibilidad, de que sea planificación, que mediante un informe, que ellos vean la posibilidad si fuese el caso, de que se pueda construir como se lo hizo anteriormente con los compañeros comerciantes, que ya están en el sector Sur, de una manera ordenada y planificada. Adicional a eso, quería hacer énfasis señor Alcalde, en un informe, que yo hice verbalmente, fuera de este informe y agradecer a usted como máxima autoridad, dispuso a servicios públicos, que se emita un informe, pero hasta el día de hoy nosotros no hemos recibido dicho informe. Donde se exponga con toda la documentación que corresponda, mediante actas de reubicación de los comerciantes desde la Av. Petrolera al mercado provisional, porque se pide este informe, porque tenemos conocimiento verbal, de que existen nuevos comerciantes, que de alguna manera han sido beneficiados o que buscan el beneficio de ser reubicados al sector de abastos y algo más que se me pasó por alto y que me gustaría hacerlo público, que se tome en cuenta y que se levante la información de acuerdo a la resolución, que se tomó, en este Seno de Concejo, sobre los cuarenta y cinco comerciantes, que están en el sector Sur, porque lo digo, porque en la última reunión que tuvimos en el sitio, algunos compañeros, que también creo que están aquí, me supieron manifestar, que algunos dos o tres comerciantes, que vendieron, cedieron o subarrendaron sus locales, eso no puede pasar, se supone que ustedes están cuarenta y cinco en el sector sur, no podemos permitir que las cosas que anteriormente suscitaban en los mercados, de venta, heredados o cosas así, se puedan dar, en ese sentido señor Alcalde, ese ha sido el informe que como Comisión Mixta, hemos propuesto el día de hoy, para que este Seno de Concejo, lo apruebe y decir que no está nada dicho y que seremos aquí, este Seno de Concejo, quien tome la decisión.

A las 16h52, el señor Alcalde, en forma verbal, encarga la conducción de la sesión de Concejo a la señora Vice Alcaldesa, Evelin Ormaza

El **señor Leandro Jiménez**, como representante de los pequeños comerciantes, participa haciendo uso de la silla vacía, en su intervención dice: Tomando las palabras del concejal Abraham Freire y de la señora Vicealcaldesa, llegando a un acuerdo, en base a lo que ya han detallado, nosotros unánimemente, con todos los compañeros del mercado provisional, viendo la problemática que están llevando, hemos decidido solicitar y pedir al señor Alcalde, de manera urgente, se nos ayude con la construcción de un canchón, tal como se hizo en la primera planta, sea en el lado de atrás de los locales, que ya están hechos, para que tengan un doble frente, con calle por ambos lados, y evitar así con la polémica que estamos pasando, así en el mercado provisional, incluso el día de hoy hubieron grandes problemas al



punto de que abrieron puertas, llegado a este punto, todos los compañeros estuvieron de acuerdo y decidieron juntos, en apoyar a los compañeros del mercado provisional que están sin puestos, se les ayude con el canchón, ya que ellos están de acuerdo en construir su cubículo a costa de su propio dinero, sin estar haciendo problemas al municipio por los gastos, que se haga por este concepto, luego de ello al terminar el mercado de abastos, que se está construyendo y que se ha adjudicado el contrato, pasarnos quizás todos juntos, o a su vez de acuerdo a las etapas como se tiene planificado. Según nosotros, sería mejor juntos, pero si no es así, se lo hará por etapas. Con eso, cada compañero está dispuesto a hacer su cubículo con recursos propios, y luego pasarse al mercado de abastos. Es todo lo que hemos resuelto entre todos los compañeros del mercado de abastos y los compañeros que aún se encuentran en el mercado provisional, espero su aprobación para que los compañeros, dejen de sufrir.

El señor Alcalde, retoma la conducción de la sesión, siendo las 16h58.

El **señor Concejal Gandhy Meneses**, pide la palabra y dice: Considero de que tenemos algunos elementos muy difíciles y complicados, pero que es nuestra responsabilidad buscar una solución a cada uno de ellos, yo siempre digo, que a un problema grande una solución de igual tamaño. Lo que voy a decir, va a generar como un poco de incomodidad, pero no nos toca más que asumir esa responsabilidad, porque para eso estoy aquí, en representación como concejal del cantón Lago Agrio. Creo que existen tres sectores definidos como comerciantes, el uno creo que se denomina Unidos Venceremos, que los tenemos ubicados en la Av. Gonzalo López Marañón, el otro comité, que ha hecho la presunta adquisición del terreno, ojo que estoy diciendo del terreno, que pertenece a la Federación Deportiva de Sucumbios, se denominan Asociación de Comerciantes de Misceláneos, y hay el otro sector, de los compañeros comerciantes, que están ahí pero que no han sido parte de la presunta compra, en todo caso habrían tres sectores que habría que buscarles la solución debida en esta compleja situación social. Por otro lado, está la Federación Deportiva, que por decirlo de alguna manera, vendió algo en el aire porque cuando uno verifica, aquí en la municipalidad, toda el área del estadio Carlos Vernaza, es un solo predio, no está hecha la subdivisión y como lo han dicho los compañeros en el informe, que manifiestan, que no se conoce, se desconoce el tema de la compra, que es lo que realmente compraron, nos toca establecer las causas y análisis respectivos y determinar las soluciones. Además de ello compañeros concejales y señor Alcalde, existe una ordenanza que está vigente, adicional a eso en el año 2016-2017, nosotros cancelamos un valor por canon de arrendamiento sobre ese terreno a más de las construcciones y sorpresa es de que existía una purga de mora con el IESS, una hipoteca abierta, yo he



hecho dos informes al señor Alcalde, para que se nos entregue cierta información, creo que algo se nos ha proporcionado pero no hay cuestiones muy definitivas. Que se busque la solución, la ordenanza sigue vigente, que pasa con ella, que pasa con el tema de los comerciantes, que firmaron los contratos y que están o estuvieron al día. La Federación, una vez que esté libre de gravámenes, pedir la subdivisión del terreno y como manifiestan, la estructura que hizo el municipio como va a hacer la Federación Deportiva de Sucumbíos, para devolver, para luego entregarles las escrituras a quienes compraron de buena fe, y corresponde buscar una solución. Ante esto, yo creo que el informe está bien, que recoge todo el criterio social, pero no le veo tan puntual, que el día de hoy este Concejo, se pronuncie, porque de pronto va a estar muy generalizado, por ejemplo dice, que se traspase pero quien, están los comerciantes planteando, que se les dé el acta, pero los técnicos no han dado la información correspondiente, quienes son los que compraron, quienes son los que no compraron, quienes son los que pueden trasladarse, quienes son los compañeros como ustedes mismo lo han propuesto, ustedes mismo, los que pueden irse al mercado de abastos, si les interesa de pronto en el centro gastronómico, es decir deberían decirnos, quienes exactamente. Revisando la ordenanza respectiva, como sugerencia dentro del debate en el marco del Art. 58 y 59, de la ordenanza, se podría conformar, una Comisión Especial Ocasional, que esté integrada por tres compañeros concejales, obviamente sugeriría que sean los mismos de la Comisión de Mercados, Ferias Libres y Defensa del Consumidor, y que se integre ahí mismo, un representante por parte de los compañeros del sector de misceláneos, Unidos Venceremos, compañeros que no son ni de aquí ni de allá, incluso la Federación Deportiva de Sucumbíos, para ver como buscamos la solución. Evidentemente el Art. 59, establece que los técnicos municipales competentes en el área, servicios públicos, planificación y obras públicas, que nos digan que hacer para buscar la solución integral, porque si vamos a estar solo poquito a poquito, queremos que se tome muy en cuenta toda la información recabada en el informe números tres y dos, de fecha cinco y quince de febrero del 2018. Preocupados por esta situación y que podrían darnos esta información completa, aquí hay algunos elementos que les podrían servir a esta Comisión, para que hagan el análisis respectivo y nos presenten, lo más pronto posible el informe correspondiente, que diga que va a pasar con la infraestructura, que edificó la municipalidad, cuales son los compañeros comerciantes que se van a ir a mercados o ferias que tiene el municipio, cuales son los compañeros que compraron el terreno y se van a quedar ahí, porque tienen su proyecto propio, cuales son los compañeros que van a pasar a la primera etapa del mercado de abastos, que está construyendo la municipalidad, para tener algo concreto y decidir



exactamente lo que vamos a hacer y ayudarlo a la Federación Deportiva, porque no hay otro sentido, ya que la Federación, está saliendo de una deuda, que le iban a rematar todo el estadio Carlos Vernaza, se iba a quedar sin nada y que los comerciantes le han ayudado a la Federación Deportiva. Ahí está también un detalle, que a la Federación Deportiva de Sucumbíos, le pagan un valor bastante alto y al municipio no le pagaban el valor de los arriendos, que era un valor mínimo, ahí uno se rasca la cabeza, como es la cuestión que es lo que pasa, pero bueno ya está dado el caso y ahora insisto nos toca buscar a un problema grande una solución grande y a un problema pequeño una solución pequeña, pero con la participación de ustedes, si la ordenanza nos lo permite conformar este tipo de Comisión, donde ustedes puedan participar, reunirse con los compañeros concejales, verificar la documentación y buscar la solución que aspiro sea satisfactoria para todos, porque siempre en estos temas una o dos de las partes va a quedar un poco descontentos, porque de pronto quería el puestito de más acá o de pronto el más atractivo, eso es imposible, porque hay un orden lógico, esa sería mi apreciación, en cuanto a este tema señor Alcalde, sustentarlo en las normas. No sin antes felicitar a los compañeros de las dos Comisiones mixtas, que han recogido toda una problemática social, que nos lleva a otra situación y que evidentemente genera toda esta discusión para buscar la alternativa y ojalá no haya enfrentamientos ni de palabra ni de acción, para eso somos seres humanos y existe el diálogo, dotados de raciocinio e inteligencia para sabernos comportar y creo que con esto buscaríamos alternativas para encontrar una solución con la integración de una Comisión Especial Ocasional.

La **concejala Flor Jumbo**, pide la palabra y dice: Este es un tema que ha dado muchísimo por los problemas internos que existen entre compañeros, antes de ayer me llamaron a mí y que estuvimos presentes con el compañero Abraham Freire, hay problemas entre ellos mismos, como puede ser posible que viviendo tantos años como compañeros desde la Av. Petrolera, ahora haya ese tipo de problemas. No se dividan, somos ciudadanos de aquí del cantón y por ningún motivo deben pelearse, deben desunirse, entre los que compraron y los que no pudieron comprar. Es un tema bastante delicado y como ya lo mencionaron los compañeros, que me antecedieron en la palabra, han sido precisos y comparto las opiniones de ellos en sus intervenciones, ya que hoy no se podría solucionar este tema señor Alcalde, a pesar de que es algo muy complicado, porque vienen peleándose, decirles con claridad, que lo que ellos compraron, es el terreno, mas no las instalaciones, porque esa es inversión municipal, dejar bien claro este aspecto, para que no existan otras cosas. A parte de eso, nosotros, tenemos un acta firmada con los comerciantes desde que se trasladaron desde la Av. Petrolera para allá,



necesitamos saber cómo está dicha acta, la situación de la venta del mercado provisional, necesitamos conocer antes de decidir qué hacer, este punto hoy no se lo puede tratar, sabemos el problema en el que se encuentran pero como concejales necesitamos estar empapados de muchas cosas, la subdivisión del terreno, si eso es factible o no, el pago del canon de arrendamiento que nosotros estamos haciendo a la Federación, son muchas cosas, de qué manera la Federación Deportiva de Sucumbios, nos va a nosotros a reconocer, porque esa es una inversión pública, como ya lo han dicho nuestros compañeros sobre las cosas y los locales que ustedes tienen. No hace mucho tiempo, se hizo una inversión considerable en el patio de comidas, son gastos públicos, que no se puede quedar en el aire, son dineros que no son nuestros, son dineros que deben invertirse para un bien común, que quede claro que lo que adquirieron fueron los terrenos, mas no la infraestructura. Es preciso conocer que ahí anteriormente había un problema, escucho de personas del barrio Guayaquil, que dicen es área verde que no le pertenece a la Federación, otros aseveran lo contrario, todo esto tenemos que tener un claro conocimiento. Apegada a las cosas que ya lo han dicho, los compañeros que me antecedieron en la palabra, coincido con sus intervenciones. Sería importante conocer si ese lugar donde tiene la Federación Deportiva de Sucumbios, si es área verde del barrio, porque en ese problema también estaba en el barrio.

Con todo esto, apoyar la conformación de la Comisión Especial, que pedían los demás compañeros y se recojan todos los criterios de las concejalas y concejales.

El **concejal Javier Pazmiño**, pide la palabra y dice: Que importante tener estos diálogos y como no tomar la sapiencia del compañero Gandhi Meneses, sobre esta problemática, no se por donde iniciar, pero voy a empezar por esta, la bahía Unidos Venceremos, pregunto, todavía existe o no, mi saludo a ellos. Señor Alcalde, coincido mucho con la opinión de los compañeros concejales y es preciso comenzar por ahí, existe un primer listado de la primera o antigua bahía Unidos Venceremos, partamos de ahí, que de ese listado, de esas más de trescientos personas, locales que en su momento muchos de ellos pasaban cerrados, otros locales de propiedad de ciudadanos, hombres y mujeres empleados públicos de Lago Agrio, alguna vez decían que un local era de un empleado del Concejo Electoral, tendrán sus razones, nunca los abrieron o los mantenían subarrendados, incluso había hasta una ferretería, alguna vez dijo un señor, que el arrendaba ahí por más de cinco o seis años, que incluso el dueño ya no existía. Listado ese que en su momento se habían organizado, se dieron ahí el trabajo, luego se ubicaron con la resolución, cuyo nombre no recuerdo, se ubicaron en dos grupos, los que irían al provisional y los que generosamente tuve la suerte de



poner en mi informe al mercado de abastos. Qué pasa con el mercado provisional y la compra del terreno, no sé si aquí está alguien de los que compraron ahí, deben haber, porque algunos incluso son familiares, entiendo que algún esposo compró y la esposa está en alguna otra lista, eso también hay que tomarlo en cuenta, escucho que el uno compró porque tiene su derecho pero la otra parte está solicitando también el derecho allá, o sea aquí o allá, ojo, que tampoco vamos a criminalizar a aquellos hombres y mujeres valiosos y valerosos que se han endeudado, entiendo que es algo más de casi cuatrocientos mil dólares, y como dice el concejal Gandhi Meneses, no había plata para pagar un arriendo de once o quince dólares, pero reunieron bastante y hay que saludar pero es un esfuerzo y sacrificio, aunque la mayoría han dicho, que son con créditos, eso es bueno, el que se endeuden para llega a tener, el que no seguirá lamentándose. Que hubiera pasado si este grupo de ciudadanos no hubieran comprado, dijo Gandhi Meneses, estaba en la última fase del remate del IESS y era para el doce o dieciocho de diciembre, que salía a remate, sino hubieran comprado ellos y en su lugar lo hubiera hecho Juan Piguave, compraba porque el si tenía plata, un ejemplo una empresa de aquí o de allá, pagaba los cuatrocientos mil dólares, sacaba su escritura inscribía en el Registro de la Propiedad, solicitaba a la alcaldía a través de la autoridad competente y estaban todos afuera, todo eso hubiera sido posible, dentro de ello saludo a todas aquellas personas que se han atrevido a realizar la compra. Lo que si tengo una preocupación y lo mencionó el concejal Abraham Freire, es cierto hay personas que se encuentran al interior del mercado, que no venden y es verdad, o venden poco, lo utilizan únicamente como bodega, o se recorren, algunos de ellos ya han abandonado estos locales y es cierto, se fueron. Sería ser necio, seguir en un espacio donde no tengo ninguna rentabilidad, pero a la voz del carnaval, escuchando que iba a haber la reubicación, empezaron a regresar, que también es cierto o no es así, yo sé, porque paso por allí todos los días, enorme alegría me ha causado hoy compañeros, hace una hora y media acabamos de aprobar un suplemento de crédito, donde cumplimos un sueño con la feria campesina del sector Norte, aquella feria de palitos y un medio techito, se va por fin a construir la feria, su gran sueño, ya está el dinero, está aprobado, el señor Alcalde tiene la disposición para iniciar los trabajos. Qué pasa con ustedes, si ya está contratada la primera etapa y viene una segunda etapa, de pronto van a estar como ahora están ubicados en un sector ahí, según entiendo la propuesta, yo le decía al compañero Jiménez, pero normalmente están los cubículos ubicados en la principal, en la vía al puente y la propuesta que hace el señor Jiménez, es de que ubiquemos a los compañeros que han quedado según lo menciona, el compañero Jiménez, son sesenta y cuatro personas cuya lista aún tiene que



ser depurada, miren que están conscientes, hay que ser honestos, ser sinceros, no vamos a pisarnos las mangueras entre comerciantes, sabemos y entendemos el tema, pueden ser cincuenta, lo que indica que allá tenemos cuarenta y cinco, nos faltaría cinco espacios más y esa es la propuesta y allá también hay que hacerlo, como lo dijo la señora vice alcaldesa, con la mano dura en el trabajo, que tiene ella, pero me daría pena, que luego de terminada la obra, que en unos seis u ocho meses, quien se va a ir para allá y quedaría esto botado, o quién va a ir allá, yo me quedo aquí al frente, mejor váyanse ustedes, yo me quedo acá, porque nadie va a querer irse a la parte de atrás. Todo eso hay que analizar, pero en lo que coincido con el concejal Gandhi Meneses, es que se trata de un tema muy delicado y que se le debe tratar con pinzas, les deseo mucha suerte a quienes conformen la Comisión Mixta, que sea integrada por representantes de los mercados, servicios públicos, también los compañeros. Que se analice la primera lista, la segunda lista, compañero Robinson Cuenca, que maneja el área correspondiente, policía municipal, que también realizó un levantamiento. La idea es que no vaya a haber duplicidad de trabajo, me daría pena que el día de mañana, se descubra que el marido se quedó allá y que su compañera fue instalada en otro lugar o de pronto el hijo o hija. Que por derecho podrían hacerlo siempre que sea mayor de edad, eso básicamente señor Alcalde, comprometer mi voto, siempre enmarcado dentro de la propuesta. Comprometer que si mañana o pasado cuando ya se haya concluido la primera etapa, quienes van a pasar ya debe estar definido, no es que ahora que ya se encuentra bonito me voy a ir para este o aquel lugar.

La **señora concejala María Esther Castro**, pide la palabra y dice: Felicitar a los señores comerciantes, por haber tenido la valentía de poner en nuestro conocimiento la problemática que tiene y la dificultad que tenemos para resolverlo. Rechazar, primeramente el tratamiento, que están siendo objeto por parte de las personas que han comprado, es mercado provisional; primero porque, estoy preocupada, porque no se sabe bien, que es lo que compraron los compañeros, porque ahí hay un coliseo del barrio, que todos los cubículos que se construyeron se lo hizo con recursos de la municipalidad. Como es posible que maltraten a los compañeros, si hasta ahora no saben que es lo que compraron, supónganse que solo compraron el suelo y la estructura le pertenece al municipio, deberían entregar y pagar a la municipalidad y el otro pago, que han realizado, es definitivamente de la Federación Deportiva de Sucumbíos, por el suelo, que quede claro. Decirles a ustedes, que deben permanecer unidos, porque todo, se lo puede conseguir con unidad, nosotros estamos dispuestos a colaborarles en todo, lo que si les pido, es que colaboren ustedes también, no podemos permitir que sus compañeros, que también son comerciantes, compren un espacio privado para ellos pero sin embargo, la familia de ellos mismo, estén utilizando otros



espacios, que podría bien servir a otras personas que no tienen un lugar, eso sería bueno, que analicen y que apoyen con las listas, para que la Comisión, que se les va a encargar traten de depurar y que solo así ustedes van a poder trabajar tranquilos y sin ningún problema. Señor Alcalde, decirle que estamos aquí, dispuestos a apoyar y pedirles a ustedes, que traten de colaborar con la Comisión, para que luego presenten un informe que lo podamos aprobar.

El **señor Alcalde Vinicio Vega**, hace uso de la palabra y dice: Quiero partir de algo, ustedes aquí creo que vienen, es a escuchar soluciones, problemas ya hemos escuchado, en los medios de comunicación, en el Seno de Concejo, hay personas que han hecho videos, muy especiales, para de pronto dañar la imagen del alcalde y de todos los demás. El tema no ha sido fácil. Recuerdo que antes del 2014, se decía que ya estaba solucionado el problema de los comerciantes de la Av. Petrolera, sorpresa nuestra, que cuando ingresamos al municipio, alrededor de 3.5 millones de dólares que ya estaban con esa decisión, se los devolvió. El día de hoy, aprobamos autorización del Seno de Concejo, tanto para una nueva planta de agua potable para Dureno, como para alcantarillado sanitario, de tres barrios en la parroquia Pacayacu. Imagino que el mismo Concejo, de la anterior administración, autorizó el endeudamiento, la firma del convenio o todo lo demás, sorpresa nuestra que mediante oficio de abril del año 2014, se desiste de este crédito, que era para este mercado de abastos y patio de maniobras, decía el proyecto, créanme que si esto se hubiera logrado, nada de esto habría pasado, estarían produciendo como comerciantes que son, sin embargo eso se dio la baja y ya no hubo nada que hacer, en la anterior administración. Algunos de ustedes, nos pidieron una copia del oficio y se lo hemos hecho llegar. Vino un trabajo, ahí sí, señor alcalde, el gobierno va a inaugurar el parque recreativo. Una vez que los comerciantes del mercado provisional ingresaron al edificio del mercado central, que tampoco fue un tema fácil. Estaba un modelo de gestión que los arriendos estaban por sobre los doscientos dólares, para pagar la deuda y un mercado que estaba proyectado para cinco millones, terminó costando más de ocho millones, entonces había suficiente espacio para ubicarles a todos ustedes, porque hay que estar conscientes, que no estaban en la mejor zona, estaban en una zona de riesgo en el área de protección del oleoducto, y se reubicó a los que de buena manera o de forma personal, lo quisieron hacer, especialmente los del extremo derecho y desde allí se ha venido trabajando, unos con buena voluntad, otros no, se pasaron al mercado provisional, otros de acuerdo al giro de negocio, pidieron que se les construyan una plataforma en la Av. Gonzalo López Marañón o vía Aguarico, como se le conoce y se ha ido construyendo eso. Quiero también participarles a ustedes, que hemos



www.lagoagrio.gob.ec

buscado en el año 2011, creo que reubicaron a los comerciantes del barrio central al mercado provisional como le conocemos, creo que fue en el 2010 o 2011, hemos buscado algún acta o documento, lo único que existe, es un acta con el barrio Guayaquil, para hacer unas mejoras, en la parte de la sede social o casa comunal, pero en el año 2015 o 2016, recibimos un documento de la Federación Deportiva de Sucumbíos, con sello del Registro de la Propiedad, donde la Federación Deportiva de Sucumbíos, era dueña, nosotros conocimos, cuando celebramos el convenio para nosotros, pagar los sesenta mil dólares, vino con anexos que justificaban que la Federación Deportiva de Sucumbíos, era la legítima propietaria, cuando lo hicieron no sabemos, de pronto hicieron una rectificación de escritura. Ustedes saben, que eso ha sido otro tema dentro del municipio, la rectificación de escrituras, lo que sí, nosotros logramos blindarnos para el año 2016 y 2017 y el primer trimestre del año 2018 a través de un convenio de arrendamiento, que también establece como cualquier contrato de este tipo, donde manifiesta que cualquier mejora de este tipo, será en beneficio del propietario, tomemos en cuenta, que las mejoras que se han hecho desde el año 2016. Acá nos llegó y el objetivo era construir por partes, no importa que el municipio asuma la mayor parte de ese pago a la Federación Deportiva de Sucumbíos, con tal de que ustedes estén tranquilos, hasta que se construya la segunda etapa, donde ustedes reciban la reubicación. Pero de un rato a otro, nos notifica, la Federación Deportiva de Sucumbíos, que ellos han firmado una promesa de compra venta, no es contrato de compra venta, que la promesa lleva algunas situaciones dentro de un compromiso, de compra que hay que cumplirlo es otra cosa y eso lo hemos puesto en conocimiento de todos los señores Concejales, sabemos que ya está pagado la mayor parte, pero todavía no existe un contrato de compra venta, porque ellos tienen que presentar no al Seno de Concejo, tienen que presentar a planificación un fraccionamiento, una subdivisión, para saber lo que van a vender, con todo nosotros hemos pedido, porque en una reunión que tuvimos con el presidente de la Federación Deportiva de Sucumbíos. Decía, yo vendí el terreno, el municipio ha hecho una inversión allí, hemos pedido para que se revise desde el año 2010, todos los procesos contractuales que el municipio ha hecho en ese espacio, como también los informes de lo que haya hecho por obra directa, porque todo tiene un costo, una vez que nos pasen el informe vamos a pedir la depreciación, porque ustedes saben, que a partir de los años, se va depreciando la construcción, hemos sido notificados, por la Federación Deportiva de Sucumbíos, que solo nos arriendan hasta el mes de marzo, por eso a ustedes, se les ha cobrado solo hasta ese mes, los que han pagado, si se borró de rentas, es porque no se puede seguirse acumulando porque nosotros no tenemos un convenio, ya fuimos notificados, que no se



nos iba a arrendar más. Pero miren, la Ley de Inquilinato, es clara, esto debe ir por un proceso, la Ley de Inquilinato establece, que el momento de compra venta de un inmueble que está arrendado, porque ustedes, tienen un contrato de arriendo, los que han firmado, vamos por la parte legal, en este caso, los compradores, de acuerdo con la Ley de Inquilinato, cuando tengan en este caso, la escritura pública como propietarios, deben notificarles a ustedes o al municipio, en este caso y nosotros tenemos el plazo de treinta días, si no es el deseo de arrendarles, si ellos desean arrendar me imagino que harán contratos independientes con los que desean arrendar. Nosotros sin embargo una vez que conocimos esto hemos pedido a la Comisión del Mercado Central, que le delegamos a la compañera vice alcaldesa y La Comisión de Mercados, el Concejo, ha nombrado al compañero concejal Ing. Abraham Freire, como presidente e integrada por la compañera Friné Miño y compañera Evelin Ormazá, hemos dicho, que por favor, no se adjudiquen locales, porque estamos pensando en reubicarles, de pronto hubo un mal entendido ahí, que nosotros estamos mandándoles. La idea era que esos locales, estén disponibles, hemos hecho una aclaración a esa disposición, que en lo posible, se reubique a los comerciantes del mercado provisional, a los que deseen, creo que tenemos dos o tres oficios, que ya hemos enviado a la Comisión de Mercados, de comerciantes que están en el mercado provisional, pero que están legalmente, quiero ser claro y preciso y compañeros del Concejo Municipal, ustedes tienen que ayudar, yo me acuerdo que hicimos actas, si tenemos que reubicar es a los compañeros que legalmente, han firmado el acta, los que tiene el acta, existen actas y he pedido el informe, se me ha hecho llegar el informe con fecha veinticinco de abril, pero aquí en este informe también dice, que hay compañeros que han comprado y los felicito, y los que no pudieron hacerlo, entiendo que su situación económica, no se los permitió, para comprar algo se necesita los recursos económicos o por lo menos ser sujeto de crédito. El municipio, para que le den créditos, con que ejecutar las obras tiene que tener cupo de endeudamiento, entonces aquí hay personas que han comprado a nombre de un tercero, o alguien me decía, ya están pidiendo el cambio de nombre para ellos también aprovechar y también que lo reubiquen, en la parte Sur o en el mercado de abastos, creo que eso no debe ser, tenemos que reubicar y ahí les invito compañeros, de acuerdo a las actas que hemos firmado, a quienes han venido como comerciantes, ustedes deben estar conscientes, que en la Av. Petrolera, había locales, que no se habrían, entendemos a quienes de pronto salían a recorrer para vender y de pronto tenían su depósito, que lo habrían por horas, los entendemos a ellos, pero créanme que yo me he enterado, que funcionarios del gobierno provincial, funcionarios del Concejo de Participación Ciudadana y Participación Social, ojala del municipio no sea



www.lagoagrio.gob.ec

y que estén a nombre de terceros, abogados, profesionales y a ustedes les consta más que a mí, que han tenido locales que arrendaban, la venta que se ha dado, cuando se hizo la reubicación, algunos ha tenido cerrados, y me ratifico, comerciante es aquel que abre su negocio, entiendo que por A o B razón, se vean avocados a cerrar, pero la ordenanza es clara, tenemos que dar a conocer al administrador, que tal o cual comerciante no va a estar por temas de calamidad doméstica. Ahora yo también de este informe estoy dudando, de funcionarios municipales, porque si mal no recuerdo no eran más de siete u ocho comedores, el otro día, fue a desayunar con algunos de ustedes, saludé, y hay más de estos, estoy viendo que en este informe, me dicen que dieciocho de los comerciantes no existen actas, yo escuchaba que se decía, que son sesenta y cuatro comerciantes, en el informe que yo tengo, hay cincuenta y ocho, que no han comprado, ahora usted dice, sesenta y cuatro, nos hemos tomado el tiempo antes de pasar a la Comisión, estos que están con signos de interrogación, no se sabe de donde salieron y los que están con equis, nunca han abierto el negocio, incluso no han firmado el contrato, ni han pagado arriendos, la ordenanza es clara en ese sentido, como también aquí tengo en letras azules, los que han comprado y constan en esta lista, ellos no deberían constar, que están poniendo a nombre del hijo, de la nuera y todo lo demás, creo que en esto nosotros tenemos que ser realistas, les he dicho a los dirigentes, que son el eje fundamental dentro de este proceso. Algo más que quería acotar, de lo mucho que se ha hablado aquí, si hay comerciantes, que en razón están esperando que se construya la segunda etapa y que tengamos que hacer una acta de compromiso para cuando se de la reubicación, háganlo conocer mediante oficio y enviamos a la Comisión correspondientes, para que por resolución de Concejo, quede que ustedes, cierran el negocio, hasta que el municipio, construya la segunda etapa y les puedan dar el local correspondiente. Lo lógico es, si yo no he vendido en el mercado provisional y hay la posibilidad y tengo un comedor, ahí está el centro gastronómico, que lo estamos mejorando, que se está mejorando las ventas, también es responsabilidad nuestra, si atendemos bien, bonito y barato, nos va a ir bien, en el mercado Central hay puestos, no sé cuantos, haya, usted compañera tiene un inventario. Si se vende, porque si no, el resto de comerciantes, hubieran cerrado. Se los ubicará de acuerdo a los giros de negocios, los que tienen comedores, se los puede reubicar al centro gastronómico, pero los que están en actas, los que no están en actas, será que el seno de Concejo, vaya a resolver, por mi lado yo no voy a votar, lo voy a hacer por quienes tienen un acta de compromiso, que firmaron. Sabemos que dentro del mercado provisional, se han vendido puestos, no son los mismos y bien lo que usted dijo, hay que depurar los comerciantes del mercado provisional y concuerdo con la sugerencia del



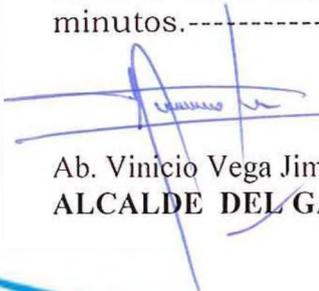
concejal Gandhi Meneses, de conformar una Comisión Técnica, muy especial, incluso que se integre con técnicos del municipio más tres concejales y más personas que de pronto que quieran participar, que ustedes designen, felicito porque ustedes han nombrado un representante, es mejor que una persona dentro de los acuerdos, los represente, en lo posible, hay un compromiso dentro del Seno de Concejo. Nosotros, dentro de la construcción del presupuesto para el año 2019, está la segunda etapa, y no solo tiene que ir la segunda etapa, también va el terminal inter cantonal, en la parte del Sur, que ha sido uno de los compromisos, que no ha sido fácil, estamos super atrasados, ustedes que conocen, saben que nos tocó sacar hasta tres metros de lodo, hemos hecho cambio de suelo, hemos colocado casi tres metros de lastre de profundidad, ahora estamos poniendo tierra amarilla, lo que nos falte para completar, nos toca poner nuevo lastre, allí hay un rodillo, podríamos decir de pupos, que ayude mejor a la compactación, no ha sido fácil, pero nos va a dejar una plancha grande, es decir que si nosotros lo vamos a hacer, tal como se lo hizo en la parte de adelante lo hacemos en la parte posterior unos planchones, para los que quieran ir allá, de manera provisional, lo podemos hacer. Hoy lo que buscamos es soluciones. Hay tres alternativas que podemos y creo que todos los compañeros concejales y concejales, están de acuerdo, primero la reubicación a los otros mercados o locales que tenemos, en los centros municipales, es decisión de ustedes, como la otra alternativa, hacer el acta y que quede en resolución de Concejo, que una vez que se construya la segunda etapa, ustedes pasen al mercado del Sur y la tercera sería, una vez que está construida la primera etapa, de una vez reubicarles, hasta que se construya un canchón, no es que en el 2019, se va a iniciar la construcción en el mes de enero, todo toma su tiempo, la idea es que consta dentro del presupuesto. De pronto empezarán en otra fecha, aunque nosotros pretenderíamos empezar lo más pronto posible, pero la primera etapa del mercado de abastos posiblemente se habrá concluido a finales de año. No quiero adelantar criterios, porque a veces el clima no acompaña y uno se equivoca. El traslado sería en base a las actas que consta, y las actas de reubicación. Debemos estar conscientes que el área del mercado provisional, es de la Federación Deportiva de Sucumbíos. Los que han comprado esos terrenos, también nos han pedido que los compensen, tal vez quieren que le dejen parte de esa infraestructura, pero depende de un informe jurídico, quizás, el Concejo de pronuncie en ese sentido, lo más lógico que sugiero, y ojala puedan mocionar, para que se conforme la Comisión Mixta.

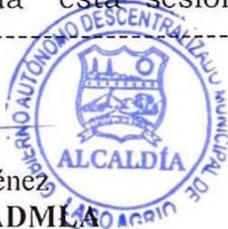
El **concejal Gandhi Meneses**, pide la palabra y señala lo siguiente: Acogiendo al Art. 58 y 59 de la Ordenanza, que determina el Funcionamiento del Concejo Municipal, las Comisiones y el Orden Parlamentario de la

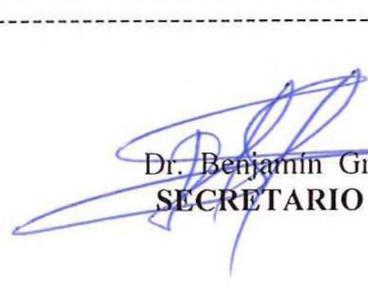


Municipalidad, propongo: Que se conforme una Comisión Ocasional Especial para que analice el informe Nro. 001-GADMLA- 2018, de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor- Comité de Adjudicación de Puestos del Mercado Central, locales vacantes de las dependencias municipales. Esta Comisión estará integrada por la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor, el Comité de Adjudicación de Puestos del Mercado Central; además la integren nuestros técnicos de Obras Públicas, Planificación, Servicios Públicos y Financiero; y, por la ciudadanía, un representante/a de la organización Unidos Venceremos, un delegado/a de la organización misceláneos, un delegado/a de los comerciantes no organizados, en este caso designan al señor Leandro Jiménez y un representante de la Federación Deportiva de Sucumbios. El informe, la Comisión lo pasara al Concejo Municipal, en un plazo de treinta días. Apoyan la moción la concejala Flor Jumbo y el concejal Javier Pazmiño. Calificada la moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación. Las señoras concejales, concejales y Alcalde votan a favor de la moción. El Pleno del Concejo por **unanimidad resuelve:** Conformar una Comisión Ocasional Especial, para que analice el informe Nro. 001-GADMLA- 2018, de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor- Comité de Adjudicación de Puestos del Mercado Central, locales vacantes de las dependencias municipales. Esta Comisión estará integrada por la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor, el Comité de Adjudicación de Puestos del Mercado Central; además la integran, nuestros técnicos de Obras Públicas, Planificación, Servicios Públicos y Financiero; y, por la ciudadanía, un representante/a de la organización Unidos Venceremos, un delegado/a de la organización misceláneos, un delegado/a de los comerciantes no organizados, en este caso designan al señor Leandro Jiménez y un representante de la Federación Deportiva de Sucumbios. El informe, la Comisión lo pasara al Concejo Municipal, en un plazo de treinta días.-----

NOVENO: Clausura: El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejales por la presencia a esta sesión, declara clausurada esta sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos.-----


Ab. Vinicio Vega Jiménez,
ALCALDE DEL GADMLA




Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL

